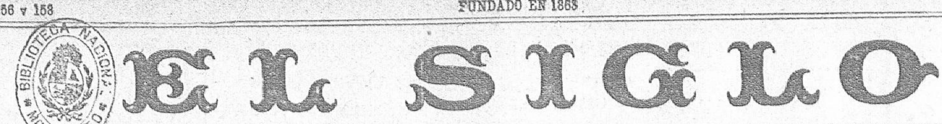
Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Sábado 12 de Febrero de 1910



(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES

Doctor Cárlos María de Pena
» Martin C. Martinez
» José Irureta Goyena
» Eduardo Acevedo

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO

Año XLVIII—N.° 13.612

DEL INTENDENTE

El Intendente Municipal, señor Daniel Muñoz, nos ha dirigido la carta que publicamos más abajo, prévio el comentario requerido.

No necesitan que se les demuestren todas las ventajas y las excelencias del antiguo «castigat ridendo mores», quiénes, como nosotros, pugnan muchas veces por dar al viejo SIGLO una máscara burlona que rechazan con indignación los gremios afines, de los estirados y de los aburridos. Atravesar el áspero sendero de la vida, forjándose el deber y la virtud con amable fisonomía, es tener la mitad del camino adelantado para rendir culto á uno y otra. La alegría es una fuerza, y quien puede reir de sus adversidades cuando no llegan á lo profundo del alma, cuando no lesionan una convicción ni destrozan un sentimiento, cuando sólo alcanzan el interés ó el amor propio, lleva en su espíritu el elixir de la larga vida, como no dispongan otra cosa los automóviles ó los eléctricos. Pero, como todo debe ser armónico para ser bello, la risa tiene una esfera definida, fuera de cuyos límites constituye lamentable disonancia. Una filosofía sana y valiente de la existencia no llega, no puede llegar á elegir por modelo el tipo aquel que salia del cementerio secándose los ojos y diciendo: en ningún entierro me he reido como en éste.

Invoca el señor Intendente las figuras de algunos «grandes decidores de verdades». Por nuestra parte, cuando escribíamos el comentario sobre su informe, recordábamos precisamente á uno de ellos, á Larra, con quien, para honor de las letras nacionales, tiene muchos puntos de contacto Sansón Carrasco; y lo recordábamos pensando que Larra, una de las glorias más nobles del intelecto latino, tuvo, como ninguno, el don de la oportunidad, que coloca la nota risueña ó la nota seria en el punto exacto que la requiere. Larra, herido ya en el alma por la pasión desgraciada que lo llevó al suicidio, reía en páginas inmortales, exhibiendo el aspecto ridículo de la organización política y social de la España de su tiempo. Sin embargo, cuando toma la pluma para narrar algunos años tristes de la historia de su patria, no elige la que trazara el cuadro magistral del «Castellano viejo», ni aún la que destiló tanta filosofía profunda bajo su aspecto risueño en «Yo y mi criado»; y cuando llega al sepulcro del conde de Campo Alange para rendirle el último tributo, no lo despide con una mueca, sinó que pronuncia aquel anatema contra la sociedad y aquella invocación á la muerte, cuya intensa melancolía presagiaba ya el desastre final de su existencia.

Del mismo modo, Voltaire no rehabilitó á Calás en couplets de «vandeville» ni puso en solfa á Cárlos XII. Cervantes no perdió el brazo haciendo bufonadas, ni Quevedo expresó en versos licenciosos sus tan nutridas enseñanzas políticas. Y bien se puede afirmar que ni Voltaire, ni Cervantes, ni Quevedo, ni Beaumarchais, ni nadie, ocupando la Intendencia Municipal, habría osado transformar sus explicaciones, solicitadas por la Junta, en un conato de tiléo, hecho con tanto donaire como inoportunidad.

Nos hemos detenido en el exámen de la forma del documento de la Intendencia, porque en cuanto al fondo, su exámen quedó hecho ayer, y nada nuevo sugiere la carta que comentamos. El «eic.» que considera embrollo el Intendente, dejó de serlo por las declaraciones de la comisión informante y por la aclaración del doctor Martín C. Martínez. Entonces, las pretensiones de los concesionarios son bien temerarias, y ni la defensa del señor Intendente, que defensa es aunque lo niegue, podría darles otro carácter.

Señor redactor de EL SIGLO.

Estimado señor:

He leído el artículo que ha dedicado usted hoy en ese importante diario á mi informe sobre el pedido de explicaciones que la Honorable Junta se sirvio hacerme respecto del funcionamiento de la ruleta en el Casino del Parque Urbano, y me sorprende que haya usted interpretado en mi actitud el propósito de defender los intereses de la empresa concesionaria del referido Casino, con la cual no tengo vinculación ninguna.

Lo que yo he defendido en mi escrito es la verdad, sacándola de entre los tapujos y nebulosidades en que la habían dejado envuelta los contratos, para ponerla en evidencia, y esto no lo he hecho oficiosamente, sinó que he sido compelido á ello por la exigencia de la Corporación, que me ha llamado á dar cuentas de un asunto cuyos antecedentes son completamente ajenos á mi gestión.

Permítame usted que le diga que no ha entendido bien lo que expresé respecto de mi suposición de que se hubiese reformado la legislación sobre el juego.—Lo que quise decir, y que creo he dicho con bastante claridad es que, cuando á raíz de mi llegada al país supe que en el Parque Urbano se estaba construyendo un Casino en el que se jugaría á la ruleta, según era voz pública, supuse que se habría llevado á cabo aquella reforma, pero esto no implica que yo haya seguido creyéndolo así hasta que fué clausurada la ruleta. Aquella suposición fué una impresión del primer momento nacida de la publicidad con que se hablaba del establecimiento de una ruleta, pero en seguida estudié los antecedentes, leí todo cuanto se había dicho en las sesiones de la Cámara en que se trató de la concesión del Casino, y caí en la cuenta de que todo lo que se estaba haciendo tenía por base, sin duda alguna, una mistificación.

Esa mistificación ya la había previsto con su proverbial «gros bon sens» el doctor Martín C. Martínez, á quien se le indigestó la «etcétera» que truncaba la enumeración de los destinos que tendría el Casino, y puesto que todo había quedado tan bien dilucidado en aquella discusión, es el caso de preguntarse:—¿Por qué razón la Junta, al formalizar el contrato, no estableció categóricamente que no serían permitidos los juegos de azar en el Casino? ¿Por qué dejó en pié las turbiedades que ya en la Cámara habían despertado inquietudes y desconfianzas? ¿Por qué no excluyó terminantemente, de entre los conceptos que pudieran dar beneficios al Casino, el del juego? ¿Por qué, en resúmen, no hizo las cosas como Dios manda [illegible], dejando de lado los términos ambiguos, y las similitudes, y todo lo que pudiera dar pié á interpretaciones?

No es de ayer que nos conocemos, doctor Ramírez, para que yo no sepa á ciencia cierta que usted comparte sinceramente mis [illegible] por todo lo que huela á embrollo. Si algo en el mundo debe ser exacto, preciso, rígido y estricto, son precisamente los términos de las cláusulas de un contrato, á fin de que las partes queden atadas á él por la letra, sin dejar librado nada al espíritu que en él haya presidido, al cual solo se debe apelar como «última ratio» en un caso de duda. Y no me negará usted que todo lo que ha pasado y está pasando se habría evitado «ab ovo» con solo haber puesto, en la cláusula referente al establecimiento del Casino, que en él habría «salas de reunión, lectura, recreo, ejercicios físicos, etcéteras», agregando en seguida:—«bien entendido que no habrá en él salas para practicar los juegos de azar prohibidos por la ley».

Dirá usted que es una redundancia establecer salvedades sobre lo que la ley terminantemente prohibe pero, en materia de contratos, y sobre todo cuando se trata de contratos de retro-carga, mejor están las redundancias que las deficiencias. Nunca está demás á un clavo, un remache, porque así queda más seguro.

Por lo demás, el haber puesto yo en evidencia que la protesta formulada por la empresa del Casino deriva de una superchería, no quiere decir que yo reconozca que ella sea fundamento para entablar reclamaciones contra la Junta, porque las supercherías y mistificaciones no dan derechos á nada ni á nadie. Crea usted, señor redactor, que lo mejor que todos podemos hacer en obsequio á la verdad, es contribuir á desenredar este «imbroglio» que se ha ido enmarañando á vista y paciencia de los que tenían en su mano la espada con la cual hubieran podido cortar el nudo de un solo tajo, desde que empezó á formarse.

Deploro que no haya sido de su completo agrado la forma en que me he producido, pero ¿qué quiere usted? En el arte de espantar moscas son muy variados los procedimientos que se emplean y yo, á las que me molestan, las alejo con el ruido de una carcajada, en vez de enfadarme y andar á manotazos á riesgo de pegarme en la calva. Y además, admitirá usted que el buen humor es una levadura que hace diferir fácilmente el pelmazo que hubiera resultado de este asunto tratado en sério, que es casi como decir en aburrido, con citas de códigos y pandectas.—De lo que puedo usted estar seguro es que todos me han entendido muy bien y que, en materia del Casino del Parque Urbano, han quedado tan enterados como el que mejor pueda conocerlo, porque hasta las «etcéteras» han sido descifradas.

¿Y me permite usted que, para concluir, le diga más? Usted mismo me ha quedado agradecido de que, ya que había de leer mi exposición para analizarla, le haya evitado la molestia de apechugar con un mamotreto, distrayéndolo con mis originalidades, que no son exclusivamente mías, pues bien sabe usted que todos los grandes decidores de verdades como Cervantes, Quevedo, Voltaire, Beaumarchais, Larra, Mark Twain y tantos otros han empleado con más eficacia el buen humor para poner las cosas en claro que la gravedad que por lo general resulta pesada. Ya de muy antiguo se decía: «Castigat ridendo mores»...!

Quedo de usted muy affmo.

Daniel Muñoz.

11 Febrero 1910.

FLORECILLAS

La Democracia—

Dice que la sustracción de los presos políticos, á sus jueces naturales es un atentado.

Chocolate, por la noticia, hijo!

L'Italia al Plata—

Bravísima con el manifiesto «minaccioso.»

Ecco:

«E nella condizione nostra, nella condizione dell'attesa si trova la cittadinanza; meno i signori del manifesto, i quali fin d'ora minacciano e minacciano una determinata candidatura: quella di Batlle y Ordoñez.

E perché la respingone?

Perché, dicono, essa porterebbe la guerra civile.

E uno stranissimo modo, questo, di concepire la vita politica. Per essa la Repubblica dovrebbe venir data in mano ai più audaci ed ai violenti. Il presidente non sarebbe più quegli che la volontà del Parlamento—e conseguentemente del paese—ha eletto; ma chi possa imporsi con una minaccia.

Ed il curioso si è che questa teoria di sovversione, questo calpestamento delle norme costituzionali viene proposta ai banchieri ed all'alto commercio che, per natura sua, rifugge da ogni violenza.

Noi avremmo compreso che per quel manifesto si aspettassero le firme dei capi del gruppo radico-nazionalista; ma non ci capacitiamo che una grave persona d'affari possa coonestare col suo come una minaccia di guerra.

Perché coonestandola, essa verrebbe ammenassa come principio e regola di lotta politica. E allora chi mai potrebbe negare ai batllisti il diritto di promuover loro la guerra civile se Batlle non viene eletto?»

Luego el colega, que tiene el buen gusto de no estar serio mucho tiempo se sonrie y exclama:

«Per fortuna siamo in carnovale; e il manifesto puó passare anche come un'allegra trovata di uno spirito burlone.»

El Tiempo—

Quiere la depuración... de los contadores de luz y aguas corrientes.

Así:

«Tenemos conocimiento de que el competente director de la actual Oficina de Pesas y Medidas ha formulado un proyecto para establecer entre nosotros ese servicio—que lo repetimos exige una ley, que debe sancionarse cuanto antes, porque responde á una aspiración pública.

«No se puede continuar con el sistema actual, que con frecuencia produce sorpresas muy desagradables á los consumidores del agua y de la luz, que se ven obligados al pago de cuotas muchas veces exageradas, que ni siquiera se pueden discutir, porque habría que entrar en mayores gastos.

Esa iniciativa que tienda á disminuir y fijar el costo de dos elementos indispensables para la vida, debe ser estimulada con el aplauso de la prensa desde que beneficia á todas las clases sociales y especialmente á las familias pobres.»

Luego trae un suelto sobre la ex-chinada con este título:

«Noticias del alto».

Supongo que no serán noticias del Director de EL SIGLO ni del Director de Correos y Telégrafos.

El Bien—

Vela por los neurasténicos.

No quiere que se les dén noticias que puedan agravar sus dolencias.

¿La de la llegada de Batlle estará en ese caso?

El Dia—

Toma por lo tremenda el manifiesto «minaccioso» y se arranca en esta forma:

«Por lo pronto la idea madre que da calor y existencia á la doctrina reposa sobre una increíble noción de la vida institucional; la de que las minorías por más ínfimas, por más despreciables, numéricamente hablando, que sean, puedan suplantar su voluntad á la de la mayoría del país, siempre que en lugar de la persuasión empleen la amenaza, siempre que en lugar de la propaganda y de la acción cívica recurran á la violencia, á la conspiración y á la montonera. En menos palabras, esto es entregar, como decimos ayer, la solución de los problemas políticos, no á los más capaces y sensatos, sino á los más audaces y violentos.

Y esta semilla de inaudita subversión de todos los principios y costumbres políticos, pretende ser arrojada en el seno de una democracia por quienes se dicen, aunque sea desde la oscuridad del anonimato, representantes de las clases conservadoras del país.

Que se quiere evitar guerras civiles! Todo lo contrario! Los autores de la hoja suelta parecen llamarla, y hasta algún suspicaz podría creer que la desearan, con el objeto de precipitar tal ó cual solución política que teje afanosa en la sombra su complicada tela de araña. Decirle al país que se debe desistir de una ú otra candidatura presidencial, porque se corre el riesgo de que el grupo a ó b se alce con el santo y la limosna, es en resumidas cuentas convidar a ese grupo á la revuelta, descontándole de antemano no sólo la impunidad, sino también el más ruidoso de los éxitos.»

¿Sabes lo que es un sofisma, hijo mío? Una verdad incompleta.

Pues tú razonamiento encierra una verdad de esa clase.

¿Quieres saber, ahora, dónde está la falla? En lo de la ínfima minoría.

¿Me entiendes?

La Tribuna Popular—

Se queja de la constitución de las mesas inscriptoras, y lo hace con esta elegancia:

«Ahora vendrán á ser una verdad, una realidad dolorosa nuestros patrióticos temores, de que los gatos echados por la puerta de la depuración se colarán por la ventana de la inscripción, lo que tanto da como decir que todo ha sido inútil y que el resultado final será favorable para la causa batllista, que se ha venido á poner en evidencia, no puede absolutamente prescindir de la base que le suministra el fraude, dada la alarma que ha producido entre sus adeptos la eliminación de las inscripciones gatunas y el decidido empeño y el grandísimo interés que tienen en reponerlas.»

Realidad dolorosa nuestros patrióticos temores
De que los gatos echados
Por la puerta de la depuración
Se colarán
Por la ventana de la inscripción.

Oh! amada mía, también agregas esa gracia á tú gracia peregrina! Pulsas la lira cual Don Justo Rozas!

Mal-je ne suis pas né pour ce bonheur suprême
De mourir dans tes bras et de vivre à tes pieds.

El ministro Bachini

Se embarca mañana para Europa el ministro de Relaciones Exteriores señor Bachini.

El distinguido funcionario lleva el propósito de pasar una temporada balnearia que los médicos le prescriben para combatir una antigua dolencia, pero aprovechará también su viaje, como es sabido, en el desempeño de una misión diplomática.

Que tenga el mejor éxito en ambos fines son nuestros ardientes deseos.

En uno de los salones del Parque Hotel se realizó ayer á medio día el anunciado banquete de despedida que al Ministro de Relaciones Exteriores ofrecían sus colegas de gabinete.

La mesa fué artística y lujosamente servida é hicieron honores á la comida íntima, además del obsequiado, los ministros del Interior, doctor José Espalter; de Hacienda, doctor Blas Vidal; de Guerra y Marina, Teniente General Eduardo Vázquez; el Ministro Interino de Industrias y Trabajo, doctor Julián de la Hoz; el encargado del despacho de Obras Públicas, señor Pedro C. Rodríguez, el oficial mayor de Relaciones Exteriores, señor Angel L. Dufour y el Secretario de la Presidencia, doctor Emilio Barbaroux. Ofreció el banquete en nombre de sus colegas el doctor Espalter quien abundó en elogios al señor Bachini y puso de relieve su brillante actuación en el ministerio de Relaciones Exteriores haciendo votos por su pronto y feliz regreso.

Contestole el obsequiado agradeciendo la demostración y los honrosos conceptos vertidos en su discurso por el doctor Espalter.

Demás está decir, que se pasaron agradablemente los momentos de la comida y que acompañaron al señor Bachini los más efusivos votos por la felicidad de su próximo viaje.

El señor Bachini, visitó anteayer, acompañado del Introductor de ministros señor Pareja, á todos los representantes diplomáticos acreditados ante nuestro país, de quienes se despidió con motivo de su próximo viaje.

EL MANIFIESTO AL COHETE

SU FALLECIMIENTO

«Morreu Figueiras!» Ya nadie se acuerda del pobre manifiesto pirotécnico de «los que suscribimos». Cierto es que «La Democracia» lo llama todavía el manifiesto suscrito por los representantes de la banca, del comercio y de la industria, pero es un modo de decir, y nada más; un modo de decir, explicable dado que no se sabe de qué manera llamar al huerfanito, como que no tiene nombre ni apellido.

Se ha dicho muchas veces que unos nacen con estrella y otros nacen estrellados: el manifiesto pertenece indudablemente á la segunda categoría. Teniendo pólvora para reventar á Batlle y á todos los suyos, no ha reventado á nadie, como que no reventó. Nos encogimos todos, algunos tapáronse los oidos, estuvimos cuarenta y ocho horas esperando, y nada. Tienen buena mano, sin duda, los ingénuos anónimos padres de la criatura.

Como ayer lo preveíamos, «El Tiempo» rechaza la paternidad de aquella, que le atribuyó «El Día». Y lo más curioso es que después de haber anunciado hasta con cierta solemnidad su aparición, ayer le pierde todo amor, todo respeto, y lo califica de anónimo y absurdo.

Si soñaría el pobre con éste responso? Indudablemente, «les morts vont vite!»

En cuanto á la reunión de gerentes de Bancos, anunciada por «El Tiempo», un colega vespertino dice lo que sigue:

«Ha circulado el rumor de que los gerentes de Banco, invitados para ocuparse del manifiesto relativo á la futura presidencia de la República, y del cual tienen noticia nuestros lectores, se habían negado á suscribirlo. La versión no tiene fundamento. Según manifestaciones que nos han sido hechas por personas interesadas, no es cierto que los gerentes de Banco se hayan reunido para discutir si se firmaba ó no el referido documento ni se ha hecho citación alguna con ese objeto.»

EDIFICACION EN LA CIUDAD

EL MAXIMUM DE ALTURA EN CALLES ANGOSTAS

La Intendencia ha sometido á la consideración de la Junta un asunto promovido por el señor Alvaro Martínez sobre edificación en la esquina de Mercedes y Ciudadela. Se trata de una construcción con mayor altura de diez y siete metros, no prevista en la ley actual para las casas que se construyan en calles angostas. La nueva finca tendrá una altura de veinte metros y la ley de 1885 exige como máximo la de diez y siete.

De manera pues, que se trata de establecer una tolerancia en la altura máxima de la edificación como ya se ha hecho con casas construidas en otras calles, como la de Goleronas, Jackson, Caja Internacional Mútua de Pensiones y otras.

La Junta debe resolver si se otorga ó no la autorización que se pide para elevar la propiedad á una altura conveniente como se ha hecho en otros puntos de la ciudad, dándole á las construcciones mayor altura de diez y siete metros, á pesar de tener sus calles un ancho de diez metros.

RAMBLA SUD

LLEGADA DE LORD GRINTHORPE

EL CONTRATO CONVENIDO

Ayer de mañana llegó de Inglaterra, á bordo del «Araguaya», el principal accionista del la Empresa de la Rambla Sud, Lord Grinthorpe, que viene á hacerse cargo de la dirección de los trabajos muy bien encaminados ahora.

Fué á recibirlo á bordo en un vaporcito cedido galantemente por la Capitanía del Puerto el señor G. Bromwich representante de la Empresa en Montevideo acompañado de su secretario el señor Francisco Estrázulas Price.

Lord Grinthorpe se mostró muy bien impresionado sobre lo adelantado de la construcción del Puerto de Montevideo.

Esta noche será obsequiado con una comida en el Hotel de Pocitos, á la que concurrirá el ministro de Hacienda, ministros ingles y norteamericanos, abogado de la Empresa y otras personas.

En conferencia celebrada ayer entre el ministro de Obras Públicas, el representante de la Empresa señor Bromwich, y el abogado de la misma doctor Rodríguez Larreta, quedaron definitivamente acordados los detalles del contrato á celebrarse, el que será pasado por el Ejecutivo á las Cámaras para su aprobación.

El contrato ha quedado pronto para la firma; así es que será uno de los primeros asuntos á tratarse cuando se inicien las sesiones ordinarias.

El viaje del Presidente á Rocha

Se realizará á fines de mes

Dos postergaciones ha sufrido el proyectado viaje del Presidente de la República al departamento de Rocha, y ambas por sucesos políticos que han reclamado la presencia del doctor Williman en la capital. Ahora, en vías de normalizarse por completo la situación, el doctor Williman desea saldar la deuda que tiene con el pueblo rochense, cumpliendo la promesa de visitarlo, y, según todas las probabilidades, lo hará á fines del corriente mes.

Y como la tercera es la vencida, hay que esperar que esta vez ningún nuevo inconveniente impedirá al primer magistrado á realizar su tan esperada visita á Rocha, que se prepara á agasajarlo dignamente.

PERSONAL

INCIDENTE CAPURRO-GRIMAUD

Señores doctor Juan Andrés Ramírez y don Andrés Carril.

Distinguidos amigos.

Por la presente autorizo á Vds. para pedir al señor Julián Grimaud una reparación por las armas en defecto de las más amplias explicaciones por la adjunta tarjeta llegada á mi poder esta tarde á las cinco.

Saluda á Vds. con toda consideración.
—Juan Capurro.

Señor don Juan Capurro.

Estimado amigo:

En cumplimiento de la misión caballeresca que Vd. nos confió, nos apersonamos al señor Julián Grimaud, á quien enteramos de la misma, en armonía con los términos de su carta de Vd.

El señor Grimaud nos manifestó que no tenía conocimiento de que fuera Vd. director-administrativo de la Guía de EL SIGLO, que los términos de su tarjeta se dirigían á otra persona y no á Vd., de quien tiene el mejor concepto.

En presencia de satisfacciones tan cumplidas, hemos considerado terminada nuestra misión, quedando gratos á Vd. por la confianza depositada en nosotros.

Saludamos á Vd. con nuestro mayor aprecio.—Juan Andrés Ramírez.—Andrés Carril.

Junta E. Administrativa

EL ASUNTO DE LA RULETA

La Junta E. Administrativa ha sido citada extraordinariamente para hoy á las 4 p. m., á fin de oir el informe que producirá la Comisión especial compuesta de los doctores Ramasso, Carvallido é ingeniero Foglia, en la nota del Intendente Municipal, á propósito de la ruleta del Parque Hotel, cuyo texto es ya conocido.

"SE PROHIBE FUMAR"

De los amigos, líbreme Dios...

Me habían hecho comer y beber tanto que, en un santiamén, había llegado la hora de la partida.

Cuando se sirvió el café faltaban tan sólo pocos minutos para la salida del tren. Por suerte, la estación se encontraba á corta distancia.

Mientras me echaba entre pecho y espalda una copita de coñac, la locomotora hizo oir su silbato de prevención. Me despedí apresuradamente, salí volando del restaurant y pocos instantes después me hallaba en la estación.

Era tiempo! Salté á un vagón; la portezuela se cerró, el tren se puso en movimiento, y ¡hala!...

Miré á mi alrededor: una señora sola ocupaba el asiento opuesto al mío. Temblé: «Se prohibe fumar», decía un inexorable letrero fijado en el acostumbrado sitio. Y, para colmo, el compartimento no comunicaba con otros.

Mi primer impulso instintivo fué el de salir de ahí. Pero, imposible; el tren marchaba á toda velocidad.

¡Dios sagrado! ¡Y esto me ocurría á mí, el más fumador de todos los fumadores!

¡Oh! ¡los amigos! ¡los amigos! Tantos vinos generosos, tantos manjares picantes, el café, los licores...

Eché un vistazo al itinerario. El tren era directo, y no se detendría sino después... ¡de dos horas y diecisiete minutos! Era como para enloquecerse! ¡Oh, hermanos fumadores de todo el universo, vosotros comprenderéis mi angustia!

La señora,—era extranjera seguramente,—permanecía inmóvil como un autómata.

Miraba obstinadamente la campiña y no había que pensar en fumar. Su figura rígida no inspiraba valor para una tentativa. Pero ¿cómo resignarse? Me ardían, en tréguas, la boca, la garganta, la nariz. Mis ojos debían parecer ojos de loco, girando continuamente en las órbitas, recorriendo todo el compartimento, del techo al piso, del diván á la portezuela, de la portezuela á la impenetrable viajera.

El que me hubiera observado, habría dicho de seguro que era yo presa de un terrible malestar. En cambio era exceso de salud; era el desborde de todo mi ser lo que me agitaba. Sentía que habría fumado veinte puros, uno después de otro, sin tomar aliento. ¡Pero ni siquiera uno! Ni siquiera un inocentísimo cigarrillo! ¡Ah! los amigos, los amigos!

Tenía necesidad de aire, pero, afuera, hacia un frío de todos los diantres. La viajera, envuelta en ricas pieles, seguía contemplando el paisaje.

También yo me puse á mirar al exterior. Toda aquella campiña que pasaba ante mis ojos, la habría yo exterminado: la cabeza me daba mil vueltas y la garganta me seguía ardiendo. Con la excitación que experimentaba, los postes del telégrafo que me seguían, se me antojaban enormes «virginias», que habría reducido á cenizas uno tras otro, con feroz voluptuosidad. Y este desmesurado pensamiento tomaba aspecto de mayor verdad en mi mente por el humo de la locomotora, que se arremolinaba en el espacio. ¡Ah! para ella, para la locomotora, no estaba prohibido fumar!

¡Si yo hubiera podido dormir, aletargarme! Oh, almenos, hubiera podido... fumar!

Tras un largo, eterno, inolvidable sufrir, miré el reloj. Para llegar á la primera estación faltaban diez minutos. ¡Diez siglos, todavía!

De pronto, la señora se movió; quitóse la piel: abrió su bolsita de mano y, de ésta, sacó un estuche de plata, lo abrió y ¡gran Dios! extrajo un cigarrillo que enfiló delicadamente en una boquilla de ambar y oro.

Luego, dirigiéndose á mí, con graciosa sonrisa, me dijo:

—Al señor, ¿le incomoda el humo?

Luis Glipson

COSAS DE LA POLICIA

EL INCIDENTE CON EL JOVEN PEDRAGOSA SIERRA

Ya algunos diarios se han ocupado del incidente en que se vió envuelto en la noche del martes último, el joven Orlando Pedragosa Sierra.

No es necesario relatarlo de nuevo, aunque los datos que al respecto se nos suministran difieren en mucho de los publicados en cuanto presentan bajo una luz aun mas favorable, la conducta del joven Pedragosa. De lo que nos ocuparemos ahora es de los procederes de la policía para la cual la ley del embudo es la mas ideal de las conocidas y por conocer.

Como se sabe, á raiz del incidente entre dicho joven y un guardia civil de la 5.a seccion llamado Liborio Rodriguez, que se encontraba ebrio, y cuando ya estaba aquel solucionado, entraron en escena dos soldados del Escuadron de Seguridad quienes, sable en mano y arrollando á todo el mundo con los caballos, la emprenden á golpes con el señor Pedragosa, quien resultó con varias lesiones en la espalda. La protesta que el atentado levantó entre las personas que en esos momentos ocupaban el local del Círculo de la Prensa, frente á cuyos balcones se desarrollaba el hecho, y de otras que lo presenciaban, entre los cuales se puede recordar á los señores Augusto Madalena, Abel G. Perez, Omar Bossi, Carlos M.a Pedragosa, Enrique de Pró, etc., fué unánime como unánime fué la condenación de tal salvajada. Pero no paran ahí las cosas. Ahora viene la intervención policial á agravar la situación de la víctima colgándole el San Benito de todo lo ocurrido. A instancias de varios amigos que lo acompañaban, el señor Pedragosa formula ante la Comisaría 3.a la denuncia del atentado. Allí es deferentemente atendido prometiéndosele el castigo de los apaleadores. Al dia siguiente, es decir, el miércoles, es invitado á concurrir á la Comisaría y á ella va seguro de recibir el desagravio á que se creía con derecho. Pues no señor! Una vez allí se le dice:

—Tiene que ir á la Comisaría del Paso del Molino 18.a seccion, pues le corresponde intervenir en este incidente al señor Canfield, que era el funcionario que estaba á cargo del servicio.

—En este momento no me sería posible, pues vivo en la Union — me espera mi familia para cenar.

—Entonces Vd. está preso.

—Cómo!

—Como lo oye.

—En tal caso iré á presentarme al señor Canfield.

—Muy bien.

El comisario aludido reiteró al señor Pedragosa la orden de prision remitiéndolo mas tarde á la Jefatura de Policía en la que permaneció incomunicado por espacio de tres horas para ser luego pasado á la Correccional conjuntamente con el guardia civil Rodriguez y bajo la acusación de desacato y agresión.

El doctor Silva, despues de tomarle la primera declaracion, puso en libertad al detenido á las 7 1/2 p. m. En cuanto al agente Rodriguez, aparentemente al menos, la Jefatura le dió la baja.

Por lo que respecta á los soldados del Escuadron, Emiliano Fernandez y Pedro Velazquez estan tranquilamente disfrutando de su hazaña sin que nadie los haya molestado.

El uso del sable solo estaría justificado en los casos de agresion á mano armada contra la autoridad, lo que ni remotamente ocurrió en este incidente. No parece entenderlo así el Jefe Político, que deja impune el atentado. Ha habido, sin embargo, Jefes Políticos que eran de otra opinion. Recordamos que el coronel Juan Bernassa y Jerez, sometía á juez á todo agente que cometía actos como el que nos ocupa y que, procediendo así, lejos de alentar tales hechos, propendía á evitarlos moralizando á la vez á la policía y haciéndole entender que su mision no consiste en golpear á ciudadanos indefensos.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

CORTE INJUSTIFICADO DEL TRAFICO

Un hecho curioso tuvimos que observar anoche. Con motivo del concurso de comparsas que se realizó en la Plaza Independencia, á la Sociedad Comercial se le ocurrió suspender el tráfico de vagones hacia el centro, sin que para ello mediara causa alguna que le sirviese de suficiente justificación.

No sabe uno qué decir de la indolencia municipal que tolera, en un dos por tres, semejantes abusos. ¿Qué hacen los señores inspectores de tranvías, que no dan señales de vida cuando más se les necesita? Anoche ningún corso de carruajes obligaba á la suspensión del tráfico, que pudo dejar de interrumpirse con sólo evitar que la gente se aglomerara sobre la via, como lo hizo en dos ó tres puntos, cuando se resolvió adoptar la medida que criticamos. ¿No es uno de los cometidos de la policía el procurar, en estos casos, la circulación de los peatones? El «Circulez, messieurs» de los «sargents de ville» parisienses es letra muerta en nuestra tierra... cuando conviene, ciertamente... Y, sobre todo, cuando se le antoja hacer su soberana voluntad á la Sociedad Comercial.

EN LA ADUANA

LOS DESPACHOS DIARIOS

Bastante actividad hubo ayer en los despachos de mercaderías.

Los comerciantes empiezan á pedir los artículos de media estación.

Los permisos concedidos para las diversas operaciones fueron 516.

Los embarques de exportación que se hallan un tanto retardados á causa de los últimos sucesos políticos empezarán á recobrar la actividad que siempre se produce en esta época del año.

La exportación de productos del país por las causas expresadas, se prolongarán posiblemente hasta fines del mes de Marzo próximo.

CASILLAS DEL RESGUARDO

Se encuentran ya terminadas las instalaciones para las casillas de madera destinadas á oficina y apeadero de los empleados aduaneros dependientes del Resguardo.

Las casillas terminadas son cuatro y pronto serán utilizadas, faltando aún otras cuatro para completar el número de las que fueron encargadas.

A medida que los muelles y ramplas se terminen, la Dirección de Aduanas señalará el número de empleados necesarios y las casillas para las nuevas oficinas.

DIVERSAS EXPORTACIONES

El vapor Lambaré condujo para Asunción 70.000 cebollas y 10.000 ajos.

—El Voltaire para Río Janeiro 100.000 ajos, 50 fardos paja de escoba.

—El Río de la Plata para Buenos Aires 150 cajones duraznos, 50 bultos junquillo y 2,500 huevos.

UNIVERSITARIAS

REUNION DEL CONSEJO

El Consejo Universitario se reune hoy á las 5 p. m. para ocuparse de los siguientes asuntos:

1.o Prórroga del período extraordinario de exámenes del año actual concedida por el Consejo D. de la Facultad de Medicina.

2.o Proyecto de Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1910-11 correspondientes á las Facultades de Derecho y C. Sociales y Matemáticas.

3.o Asuntos entrados.

LOS SUCESOS POLÍTICOS

PROCEDERES CENSURABLES

Personas llegadas de campaña nos aseguran que varios soldados que merodean por los alrededores de los Cerrillos, detienen á los troperos obligándoles á que les entreguen algunas reses, para luego enagenarlas, sin otorgar recibo alguno.

Y llegan á no querer recibir sino el ganado más fino, como lo prueba el hecho de haberle quitado á un fuerte hacendado de San José, que venía con tropa de Carreta Quemada, dos de las mejores reses que traía, y haberlo hecho sin darle explicación alguna.

Tales hechos, que son ni más ni menos que atentados á la propiedad, merecen el más ejemplar castigo, porque los agrava sobremanera el hecho de vestir sus perpetradores el uniforme del ejército.

Damos de ello traslado á quien corresponda.

UNA REUNION DE JEFES RADICALES

De Concepción del Uruguay comunican que las amenazas de invasión pueden darse por terminadas. Anteayer se efectuó una reunión de los jefes, en la que se pensó lanzar un manifiesto, exponiendo la resolución del directorio de dar por terminado el proyectado movimiento. Personas bien informadas aseguran que no faltó un jefe que hiciera la solemne declaración de retirarse en absoluto de esta clase de movimientos, en vista del fracaso obtenido. Los grupos se dispersan paulatinamente. A todos se les dan pasajes ó recursos para trasladarse hasta sus domicilios. Se oyen muchos comentarios y muchas protestas con motivo de la orden de disolución, mientras entre ellos se prodigan aplausos por la actitud de Cabrera, que no ha abandonado á sus compañeros de causa hasta el último momento. Probablemente no pasarán muchos días sin que se conozcan revelaciones de los nacionalistas.

DISOLUCION DE GRUPOS

BUENOS AIRES, 11—«La Prensa», cuya tendencia en favor de los nacionalistas es evidente, publica el siguiente telegrama, de origen evidentemente blanco, pues el corresponsal que tiene en Concepción del Uruguay está incorporado á las fuerzas de Cabrera: «Uruguay, 10.—No hay novedad de importancia. Parece que los jefes nacionalistas han impartido la orden para la disolución de los grupos. Se ignora la decisión definitiva adoptada por el directorio que funciona en Buenos Aires.»—Corresponsal.

BUENOS AIRES, 11—De Concepción del Uruguay confirman la noticia de que los jefes nacionalistas han impartido órdenes de disolución de los grupos.

El doctor Frías, que presentará mañana sus credenciales, conferenció extensamente ayer con el sub-secretario de Relaciones, á propósito de los sucesos uruguayos y de la misión que le ha sido encomendada.—Corresponsal.

MEDIO SIGLO ATRÁS

FEBRERO 12 DE 1863

El número de EL SIGLO de esta fecha, le saca el jugo á Montesquieu, invocando su doctrinas y sus ejemplos para apartar á los ciudadanos de caminos que pudieran llevarles á labrar la ruina del país.

En un artículo predica la probidad política. Exhorta á tener siempre el coraje de reprobar todo lo que sea malo, prescindiendo de afecciones personales y de partido; á no tolerar el abuso y á ser imparciales y justos. Así, los partidos que jamás dejarán de existir, sólo serían «un elemento de progreso y la más eficaz garantía de las instituciones, de la libertad y de la paz.»

¡Qué pureza de ideas! Si de ellas se hubiese hecho carne la centésima parte siquiera, á buen seguro que no hubiéramos vivido año tras año en un eterno infierno.

Es de sentirse, en primer término por la Patria, y en segundo por Montesquieu.

Otro artículo lleva este título, que, por lo kilométrico parece una tímida aspiración al género que con tanto éxito cultiva nuestra apreciable vecina en el periodismo: «La base sobre la cual «descansa la tranquilidad pública, se«gún Montesquieu.» Siguiendo los pasos del gran filósofo, el articulista procura evitar la repetición de los mismos males que afligieron á la Humanidad en otros tiempos, en materias religiosas, observando que en todo el mundo se agitaba la cuestión del poder temporal del Papa.

Una discreta gacetilla, adelantándose al juicio público, advierte la coincidencia de esas menciones históricas en trabajos distintos. «Parece (dice) que dos de nuestros redactores se hubieran puesto de acuerdo para citar al inmortal autor del «Espíritu de las Leyes». Es una casualidad como otra cualquiera, y que, por otra parte, nada tiene de extraño, pues las buenas ideas, sean de quien fueren, acuden siempre al llamado de los escritores que procuran desempeñar su misión dignamente.

¡Ojalá siempre fuera cierto, especialmente en los días de esterilidad, cuando el escritor se exprime en vano la mollera!

Ha llegado el vapor brasilero «Tocantins», trayendo diarios de Río Janeiro en los que constan las noticias de Europa y Norte-América llevadas allí por el paquete inglés «Oneida». Ahí va lo más interesante de la reseña, traducida de «O Jornal do Commercio»:

«—Una memoria presentada por Fould sobre las finanzas de Francia, señala un déficit considerable. En 1862 la guerra de Méjico costó al Estado 82 millones de francos, sin resultado alguno, pues al contrario, eran tan grandes las pérdidas que ya se requerían nuevos refuerzos.»

—«El Papa, restablecido de su enfermedad, recibió al general francés Montebello, bendijo al emperador, á la emperatriz, al príncipe imperial, al ejército de ocupación, agradeció á Napoleón su protección, encomió las virtudes de la emperatriz Eugenia y manifestó esperanzas de que arrepentido el Piamonte se postraría ante el sólio pontificio.»

Y crean ustedes en el don de la infalibilidad después del fracaso de esas esperanzas, acariciadas á raíz de una pródiga distribución de bendiciones á quienes conspiraban contra la independencia de Méjico y contra la aspiración universal que más tarde penetró vencedora en Roma.

—Se da cuenta de la batalla de Fredericksburgo, fatal para la causa abolicionista que defendía el presidente Lincoln. El ejército del Norte perdió 18.000 hombres.

El presidente Davis, de la Confederación del Sur, que sostenía la esclavitud en aquella lucha titánica, publica una proclama declarando «que serían ahorcados Butler, comandante de Nueva Orleans y sus oficiales, si cayesen prisioneros, como asimismo todos los negros tomados con las armas en la mano.»

Y eso no sucedía en South América... Recordamos, en punto á excesos inherentes á los furores de la guerra, que un jefe sudista abandonó á sus soldados atacados de viruela, calculando que, al apoderarse de ellos el enemigo, llevaría á sus filas el contagio.

—En el Senado español se discute el proyecto de respuesta al discurso del trono. El presidente del Consejo, que lo era el general O'Donell, duque de Tetuán, expone que el general Prim, cuya conducta fué aprobada, se retiró como se retiraron los ingleses, de la expedición contra Méjico, al ver que no se cumplía el convenio de Londres, consistente en «hacer la guerra al gobierno mejicano para obtener satisfacción de los insultos y vejámenes recibidos, pero no en ir á la capital de aquella república á derribar al presidente para apoyar á tal ó cual partido.»

En el teatro Colón, de Buenos Aires, se celebra un meeting con el objeto de propender á la fundación de un Banco con fondo metálico. Se arribó á esta conclusión: «es necesario redimir el papel moneda y garantir al país para siempre contra toda emisión, creando al efecto un Banco popular comercial en el que se refundiría el de la Provincia.»

K. Lendas.

Mercado de la Abundancia

SOLICITUD DE LOS LOCATARIOS

Suscrita por varios locatarios del Mercado de la Abundancia se ha presentado una solicitud á la Municipalidad indicando la conveniencia de modificar la ordenanza de 5 de Noviembre de 19.3 en lo que se relaciona con el radio prohibitivo de los Mercados, que tiene por límite al Norte la calle Uruguay, por el Sud la de Durazno, por el Este la de Tacuarembó y por el Oeste la de Río Negro.

En esa ordenanza se declara que no se permitirá en lo sucesivo dentro de ese radio establecer nuevos puestos para la venta de carne, verdura, aves, huevos y fruta, y que á los de carne ya establecidos se les tolerará continuar pero sin poder hacer traspaso á otro propietario, para evitarles á los puesteros los perjuicios que les ocasionaría el cierre inmediato de sus establecimientos.

Se declara también que á los puestos de verdura, fruta ó aves que estuvieren establecidos dentro de los radios prohibitivos se les acordará el plazo de un año para clausurarlos. Los puesteros solicitan ahora se establezca una tolerancia en el cumplimiento de las prescripciones de esa ordenanza, por razones de equidad y para favorecer al mismo tiempo el desarrollo de sus industrias.

Oro para Montevideo y Buenos Aires

El vapor inglés «Araguaya», trajo consignada al Banco de Londres la respetable suma de cien mil libras esterlinas, las que fueron desembarcadas ayer mismo y conducidas bajo la vigilancia respectiva á las arcas de la institución de crédito indicada.

El mismo vapor conduce, con destino al Banco Francés establecido en la capital vecina, la suma de 1.040.000 francos.

Congreso Postal Continental

LA INICIATIVA DEL CORREO URUGUAYO

Por iniciativa de la Dirección de Correos y Telégrafos de nuestro país, se organizará en breve, como se sabe, un Congreso Postal. A las comunicaciones pasadas con ese objeto por la Dirección del Correo uruguayo, comienzan á llegar ya las contestaciones de diversos países, todas ellas acogiendo simpáticamente la idea.

De Santiago de Chile acaba de recibir el señor Francisco García Santos la siguiente nota:

Dirección Gral. des Postes du Chile, Service International — Santiago, 4 de Febrero de 1910.— Señor director general: Se ha recibido la atenta nota de V. S. núm. 212, de 28 de Enero del año en curso, por la cual se digna comunicarme que el Congreso Postal Continental que debía celebrarse en Montevideo en el mes de Abril próximo, ha sido postergado para Enero de 1911.

Mientras nuestro Gobierno comunica á esta Dirección el acuerdo que haya tomado sobre la apreciable invitación de V. S. trascrita oportunamente, me es grato manifestarle que el infrascrito aplaude con entusiasmo la idea del Congreso Postal Continental, y al efecto, se apresurará á enviar á V. S. las materias que desearía someter á la deliberación de dicho Congreso.

Reitero á V. S. las seguridades de mi más alta consideración.— El director general, (firmado) Carlos Lira.— (Al señor director general de Correos y Telégrafos del Uruguay, Montevideo.)

MESSAGERIES MARITIMES
PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés **MAGELLAN**

Comandante: Dupuy Fromy

[illegible]

ATLANTIQUE

[illegible]

AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 149

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

[illegible]

MALTE

[illegible]

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH (LDA.)

[illegible]

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE 25 DE MAYO, ESQ. ZABALA

[illegible]

Banco de Londres y Río de la Plata

25—CALLE CERRITO—25

[illegible]

Banco de la República O. del Uruguay

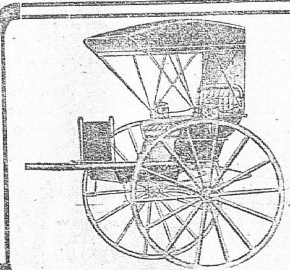
CASA CENTRAL: Zabala, 79

[illegible]

Banco Anglo-Sud Americano Limitado

CALLE ZABALA NUM. 82

[illegible]



Banco Francés

Supervielle y Ca.

232 - 25 DE MAYO 234 - MONTEVIDEO

[illegible]

Banco de Préstamos Inmobiliarios

219-25 DE MAYO-219

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

Calle Cerrito, 207

SUCURSALES EN PAYSANDU Y MERCEDES

[illegible]

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Plazo máximo: 30 años

[illegible]

BANCO COMERCIAL

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO: $ 1.534.933

[illegible]

GENERALES

Banco Hipotecario del Uruguay

[illegible]

Zig-Zag

[illegible]

AVISO AL COMERCIO

[illegible]

AVISO AL COMERCIO

[illegible]

EN TODO EL PAIS

Es bien conocida por sus excelentes construcciones y las garantías que ofrece

LA CASA FELIPE L. MONTEVERDE

FÁBRICA Y CASA IMPORTADORA DE MUEBLES

Calle 25 de Mayo, 199

JOCKEY CLUB

[illegible]

AVISO

[illegible]

Círculo de Armas

[illegible]



SENOS

[illegible]

Compañía Salus

AVISO A LOS ACCIONISTAS

[illegible]

Sección de Enseñanza S. y Preparatoria

EXAMENES DE INGRESO

[illegible]





ESPECIALES

PROFESIONALES

ABOGADOS — ESCRIBANOS — INGENIEROS — MEDICOS — DENTISTAS — PARTERAS

[illegible]

Creolina

PARA USO DOMÉSTICO

Creolina-Pearson

la única verdadera Creolina en URUGUAY

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS, FARMACIAS Y QUINCALLERÍAS

Notas de Fénix

El puerto cerrado

[illegible]

Corrientes inmigratorias

[illegible]

La afluencia de rusos y sirios se hace cada vez mayor, disminuyendo progresivamente la de inmigrantes asiáticos.

En progreso

El ferrocarril Central del Paraguay continúa activamente los trabajos de prolongación de las líneas de Asunción á Villa Encarnación, donde empalmará con la de Posadas, de acuerdo con el convenio celebrado con la línea argentina.

Se anuncia la llegada del nuevo material rodante que se está construyendo para la misma, conforme á los modelos más perfeccionados en uso actualmente en Sud América.

El nuevo material consiste en diez máquinas de pasajeros, cuatro de carga y seis de maniobras, cien vagones cubiertos; cincuenta cortados altos para caña dulce y materiales, cincuenta para trasportes de madera, quince para trasporte de ganado; ocho para carne: un coche oficial para la gerencia, dos comedores, tres salones, dos dormitorios, dos mixtos de primera y segunda, diez de segunda, cuatro furgones correo, cuatro para carga, un vagón de auxilio para accidentes, una chata con guinche á vapor de veinte toneladas y otros elementos.

El doctor Susviela Guarch

Hoy se embarcará con destino á Europa el doctor Susviela Guarch, en desempeño de una misión diplomática en Suiza y en Austria-Hungría.

Se propone residir alternativamente en Viena y en Berna, desde donde, según nos la ha prometido al estrecharle la mano para despedirle, nos favorecerá con apuntes propios y con publicaciones que en cualquier concepto interesen la curiosidad pública en provecho del país.

Profesión... elegante

El reclamo, como la moda, tiene sus dioses y sus víctimas; pero, á veces, los dioses lloran y las víctimas crean. Si queréis convenceros de ello, tomad una revista en las manos y deteneos en la última página.

Después de admirar la llamada crónica gráfica de los sucesos más recientes, y las más ó menos estultas fisonomías de las celebridades en boga, hallaréis el retrato de una mujer. Es siempre alta y de porte altivo y señorial; tiene quince años—la edad de Julieta—ó, á lo sumo, veinte—la de Desdémona.— Muéstrase invariablemente cubierta de sedas, terciopelos ó blondas; á las veces encuadran su busto collares espléndidos, arracadas magníficas é inmaculadas pieles; su cabeza se toca con sombreros maravillosos, diamantes golcóndeos y plumas de cisne ó de marabú.

Y es fría, hierática; á sus labios asoma el rictus del despecho ó la mueca heladora del desdén. Sabe que es sólo un figurín, y que su rostro, su expresión, su mirada, nada significan en la exhibición de sus joyas ó su indumentaria. Una vez obtenido el cli hé, se despojará de sus fugaces magnificencias y volverá á ser la obrera miserable y obscura, á cuyo paso no se dignará volver la cabeza ninguno de los suscriptores de la revista, y aún menos ninguna de las abonadas al «Magazín».

Alcibíades, precusor del reclamo, hubo de cortar á su perro la cola para llamar la atención de las gentes; la moda hace más; arranca su personalidad á los seres humanos; el hombre farol, la mujer sandwich y la obrera percha ó maniquí, son de ello irrecusables testigos. De ellos, la menos infeliz es, sin duda, la gran señora del anuncio, que, durante unos cuantos minutos, puede sentir la embriaguez suprema de la opulencia y la majestad.

Pero un día, la obrera infeliz será vieja; vieja como esa pobre ochentona de le Petit Parc de Vincennes, que, desfallecida, hambrienta, moribunda en su antro miserable, rodeada de perros famélicos, mal cubierta de trapos hediondos y recogida por la policía, aún ha tenido un resto de orgullo para decir á los pilletes que la acuciaban que había sido «la amiga del emperador». La mujer figurín no tendrá la suerte de Julia Moulen: no ha sido la amiga de nadie, ni aún siquiera mujer; ha sido sencillamente un equipo.

Y, al ver sus retratos, los jóvenes de las generaciones futuras no dirán, como nosotros ante la imagen de la Gioconda: «¡Oh, sabia mujer, de sonrisa enigmática!»; ó como decimos ante el rostro de la compañera de Sanzio: «¡Divina aparición, llena eres de poesía!», sino que dirán sencillamente, entre una sonrisa y un bostezo: «¡Qué trajes tan ridículos usaban nuestras respetables abuelas!»

Antonio Zozaya.

Ruleteando

En Valencia se celebró días pasados una Exposición Regional. «El Mercantil Valenciano» hace notar, indignado, que durante ella y aún después de su clausura «se jugó escandalosamente á la ruleta en el Gran Casino», instalado en el local de aquel certámen.

Indudablemente la afición es de carácter universal; no distingue razas ni respeta fronteras, y lo mismo se manifiesta en los balnearios que en los torneos de la industria. El culto de Don Dinero triunfa en toda la línea.

Una mala sombra

La alegría carnavalesca se refugió en Frey Bentos en los salones. La prensa local canta con entusiasmo el brillo del baile celebrado en el Club Unión. En las calles reinaba el silencio.

«El gran coloso Liebigs, (dice «La Campaña») hizo en vísperas el pago á sus obreros de los jornales del mes de Enero. Salieron de sus arcas sesenta mil pesos, distribuídos en los 1.511 trabajadores que tiene el establecimiento.

Con tal río de oro, con la abundancia que nos prometió la primavera pasada, con el desfuerzo del dinero de los obre-

[illegible]

El telautógrafo

[illegible]

cieron uso igualmente de la máquina escribiendo sus nombres ó lo que era de su agrado, lo cual se transmitía inmediatamente á la tela colocada á cierta distancia.

Esta aplicación del Telautógrafo no es muy común, pues generalmente se utiliza para la transmisión de mensajes como los enviados por el teléfono ordinario.

Estos experimentos han demostrado la posibilidad de enviar mensajes escritos á distancias hasta de 500 millas ó más. En México, la mayor distancia obtenida para la transmisión ha sido la de Necaxa á Nonoalco, más de cien kilómetros.

El citado aparato está hoy siendo usado por el Gobierno Mexicano para el envío de mensajes entre el Palacio Nacional y el Castillo de Chapultepec. El Gobierno Americano también lo tiene en uso á bordo de sus buques de guerra».

En el Chaco

Los indios de esa región argentina se van civilizando, á su manera. Acaban de asaltar un campamento de peones que construyen una línea férrea, matando á cuatro rusos y al italiano Pedro Bosetti. «Se han llevado (dice un diario) las carpas, bueyes, mulas, un carro, todas las provisiones, artículos de almacén y tienda, y hasta la ropa de los cadáveres».

Vale más así

Según un informe oficial, fecha 10 de Enero, publicado por el Ministerio del Trabajo, en Albany (Estados Unidos), jamás se ha conocido menos gente desocupada en el Estado de Nueva York que en el trimestre julio, agosto y setiembre de 1909.

De dicha estadística se desprende que los miembros de la «Trade Unión» que han dejado de trabajar por distintas causas, sólo llegan á un 44 por 1 000.

El sueldo medio de los trabajadores representa, durante dicho trimestre, 90 francos por semana.

Comparando estos datos con los similares de Inglaterra, resulta que en este reino un 65 por 1 000 de los «trade-unionistas» se encontraron sin trabajo en el mes de Noviembre; es decir, en la mejor época comercial del año.

Todo esto prueba que, á pesar de la reciente crisis americana, el comercio y la industria se han repuesto rápidamente y que la falta de negocios va desapareciendo desde el momento que el fabricante necesita obreros y el comerciante empleados.

Fénix.

Administración Pública

SUMINISTROS DE GUERRA

La Contaduría General del Estado ha pasado al Ministerio de Hacienda, una relación circunstanciada de los certificados de crédito al portador, expedidos desde el 16 al 31 de Enero próximo pasado, por créditos reconocidos y liquidados procedentes de la última conmoción.

Dichos certificados importan en conjunto la suma de ps. 4.385.76 que agregada á las anteriores de ps. 6.067.037.46, forman un total de ps. 6.071.423.22.

CONSTRUCCION DE UN MUELLE

Previo informe de la Oficina Técnica Administrativa, el Ministerio de Obras Públicas pasó ayer al de Guerra y Marina para la resolución que corresponda, un expediente iniciado por los señores Wilson, Sons y Ca. solicitando la correspondiente autorización para construir un muelle en terrenos de su propiedad, sito en la playa de Bella Vista.

DEVOLUCION DE GARANTIA

La superioridad resolvió ayer autorizar la devolución de la suma de 500 pesos á los señores Ruiz, Nadal y Galfetti, que fué depositada como garantía de su propuesta para la construcción del barrio de los pescadores.

TRIBUNALES

CAUSA POR HOMICIDIO

NUEVE AÑOS DE PENITENCIARIA

Ante el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno se ha visto la causa seguida á Juan Felipe Cabrera por el delito de homicidio.

El jurado declaró probados los siguientes hechos:

Primero: que en la noche del 26 de Abril de 1908, en la ciudad del Durazno, á eso de las 11 de la noche, después de un disparo de arma de fuego, se encontró muerto en la puerta de su casa á Pedro Umpierrez.

Segundo: que el matador fué Juan Felipe Cabrera.

Tercero: que el procesado pretendía á la novia del fallecido, el que debía casarse al día siguiente.

Cuarto: que Cabrera y Umpierrez se habían desafiado para pelear esa noche.

Quinto: que después de una corta lucha entre Umpierrez y el procesado y al retirarse aquél y á distancia de cinco ó seis metros, Cabrera le descerrajó un tiro por la espalda que le produjo la muerte.

Sexto: que el prevenido ha observado buena conducta anterior al delito cometido.

Séptimo: que no está probado que Cabrera estuviera ebrio en el momento del hecho.

Octavo: que no está probado que Umpierrez tuviera armas.

Noveno y último: que está probado que las causas del delito han sido los celos.

El doctor Jiménez de Aréchaga firmó discorde en cuanto se establece que hubo lucha entre el acusado y la víctima y no se consigna que el primero disparó su arma sobre Umpierrez por sorpresa y sobre seguro; el doctor Martínez, discorde en la 4.a proposición y en parte de la 5.a.

He aquí la sentencia del Tribunal:

Vista en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra Juan Felipe Cabrera por muerte de Pedro Umpierrez venida por la apelación que interpuso el defensor contra la sentencia de fs. 190 vuelta dictada por el señor Juez Letrado del Crimen de 2.o turno. Resultando que el defensor del procesado apeló á fs. 193 de la sentencia de primera instancia de fs. 190 y siguientes por la que en razón del veredicto que la precede se condena al procesado á veintitrés años de penitenciaría, con cuatro meses de reclusión celular individual y con inhabilitación [illegible] y al pago de las prestaciones legales. Resultando que de conformidad del Ministerio Público (fs. 195) el recurso interpuesto fué concedido auto de fs. 195 vuelta elevándose el expediente respectivo al tribunal de turno competente, ante el cual [illegible] expresó agravios (fs. 200) que contestó el Fiscal del Crimen (fs. 213 v.) y se abrió un término de prueba en el que se hizo la que obra de fs. 222 á fs. 229. Resultando que señalada audiencia para la vista del proceso tuvo lugar la de que instruye el acta de fs. 142 vuelta y siguientes, dictando el Tribunal de hecho las conclusiones que en la misma diligencia se establecen: Que del contexto general de dichas conclusiones se infiere que Juan Felipe Cabrera es autor del homicidio simple de Umpierrez (art. 317 del Código Penal) con las atenuantes de la buena conducta anterior del encausado y la obcecación por los celos (núms. 5 y 7 del artículo 18 del Código Penal). Considerando lo dispuesto en la primera de las disposiciones legales invocadas y en los artículos 70, 73, 91 y 35 del Código citado, de estricta aplicación en el caso. Se revoca la sentencia apelada é impónese á Juan Felipe Cabrera la pena de nueve años de penitenciaría con sesenta días de reclusión celular individual y continua y las prestaciones de derecho. Publíquese y ejecutoriada, devuélvase para su cumplimiento previa fijación del honorario de los conjueces que hará el presidente de este Tribunal.—Martínez—Jiménez de Aréchaga, discorde por opinar que la declaración 5.a del veredicto influye en considerar el hecho de que se trata como un homicidio alevoso. — Vivas Cerantes.— Barbagelata.

VIDA SOCIAL

DINER DE BENEFICENCIA—

El salón del Parque-Hotel volverá á congregar pronto á nuestra alta sociedad, con motivo de un diner de beneficencia organizado por una distinguida comisión de damas, el que se efectuará el martes.

Después del diner se pasará al salón de fiestas donde se bailará.

He aquí la invitación que circula:

«La Comisión que suscribe tiene el honor de invitar á usted al diner de beneficencia que ha organizado y que tendrá lugar el martes 15 del corriente á las 8 p. m. en el Parque Hotel.—Sofía P. de Idiarte Borda, Mercedes Folle de Arocena, Elena V. de Diez Ocampo, María Concepción P. de Abente Haedo, Ana Pena de Vazquez Varela, María Moratorio de Illa, Josefina Larravide de Puig, Blanca Pareja de Beurse, María Angélica P. de Wilson, Elena L. de Castellanos».

EL BAILE DE ORO—

No es necesario repetir que el acontecimiento del día lo constituye el baile de oro á efectuarse esta noche en el Urquiza. Los diarios han sido abundantes en el detalle de los minuciosos y cuidadosos preparativos hechos por la comisión encargada que no ha descuidado uno solo. No haremos, pues, porque repetimos á riesgo de pecar por cansados.

Sólo nos corresponde hacernos eco del indescriptible entusiasmo que reina entre los elementos sociales.

No se habla de otra cosa. Las damas han andado desesperadas por conseguir sedas color oro que desde hace días se habían agotado en todas las tiendas. Las previsoras tranfiaron en este caso con provisión hecha de antemano. Y muchas han tenido que conformarse con restos.

Aunque el oro no permite muchas variedades en la elección del traje y de lo que más se espera es del efecto de conjunto de la sala, se anuncian algunas toilettes originales.

LAS MUJERES QUE FUMAN—

Un periodista se ha dirigido, dando consejos á las «señoras que fuman». Desde luego, sienta como regla fundamental que no á todas les es dado fumar; en segundo lugar, la mujer que fuma debe saber elegir su «entourage», —la palabra está en francés— el lugar y el momento.

Las señoritas nunca han de fumar—por lo menos hasta [illegible] años. Además para que tengan el permiso,—la sanción—del cigarrillo, es preciso que pertenezcan á «cierto» mundo: ser condesa ó marquesa ó descender de algún cruzado.—Il Tabacco no dice que el fumar es también el privilegio de las mujeres de otro «mundo», que ignora probablemente, por decencia; para él, toda mujer que gusta del cigarrillo debe estar á la altura de su papel.

Otros consejos. Una mujer nunca debe fumar en el restaurant, aún cuando esté con el marido. Tampoco se pondrá á fumar sola, cuando las demás se abstengan de hacerlo. Ha de saber tener el cigarrillo entre los dedos, ni demasiado alto, ni demasiado bajo; nunca apretarlo con los labios, ó conservarlo en el ángulo de la boca —lo cual es todavía de peor gusto.

Saber prevenir á tiempo la caída de la ceniza sobre los encajes y tener á su alcance cuando se necesita: fosforera, cenicero, cigarrera, todo lo cual es gracioso, elegante. La dueña de casa, cuando sus visitas fuman, está en la obligación de velar por que cada una tenga á su disposición los utensilios que pueda necesitar.

Agrega «Il Tabacco» que es menester fumar naturalmente, con gracia, ni demasiado lentamente ni con premura. Hay que procurar que el cigarrillo no se apague.

En fin, el último consejo es de oro: Una mujer no fuma jamás en pipa. ¡Una «señora» fumando en pipa! Esto es lo que da su nota distintiva al artículo. El autor habla de lo que no sabe. Los franceses dirían de todo, su larga educación, que no es más que «chiqué».

EN LO DE GRANARA—

Lucida, agradable, divertida en grado máximo, resultó la tertulia de disfraz efectuada anoche en el hermoso chalet que en Pocitos poseen los esposos Granara.

En ambiente de gran alegría, limitada por la distinción y la cultura, se había reunido allí un grupo selecto de máscaras de uno y otro sexo, vistiendo las primeras toilettes originales y de gusto. Las bromas se cruzaban interminables, seguidas por cascadas de risas femeninas que no cesaban de esgrimir esa arma tan hecha para ellas. El sexo masculino que, en principio, estaba representado por macabros personajes de rostros monstruosos y trajes indescriptibles; poco á poco fué abandonando las extrañas vestimentas para quedar de frac ó smocking. Y, así, al final, se bailaba animosamente.

La gentil y amable dueña de casa se multiplicaba en atenciones. Supo imprimirle á la tertulia sencillez y familiaridad distinguidas. Vestía una elegante toilette y su belleza fina y delicada se iluminaba de gracia atendiendo las bromas amables de las máscaras.

Conocimos á las señoras y señoritas de: Benzano, Costa, Platero de Idiarte Borda, Platero, Belgrano de Vaeza Ocampo, Bollil, Escalada, Victorica, Nery, Mendez de Pietracaprina, Stájano, Fiochi, Pappagnioli, Oreggia, Reyes Cadenas, Gómez, Teslasse [illegible] de Guerra Romero, Larravide de Puig, etc.

FIESTAS VENECIANAS—

La comisión de festejos no cesa en su afán de proporcionar fiestas de todo calibre al público. Es justo, porque éste le ha respondido en una forma que no tiene precedente y que mucho dice del buen tino de los encargados. Ya ni el Carnaval con su enorme acompañamiento de festivales pondrá fin á la racha. No se ha concluido aún y ya se anuncian una porción de fiestas venecianas á efectuarse en Ramírez, en Pocitos y en Capurro, etc. Una serie que no tendrá término ni en Semana Santa. Y los fuegos artificiales se prenderán por la tarde y la noche, de manera que hasta los nenes podrán gozar del espectáculo. Pronto los habrá también de mañana...

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

Después de una breve estadía entre nosotros regresa hoy para su quinta de «La Paz» el señor Eugenio Madalena acompañado de su distinguida familia.

VIAJEROS—

En el Araguaya llegó ayer del viejo mundo el comerciante de esta plaza don Hipólito García, acompañado de su señora Laura Casalla de García y de sus hijos.

—En el mismo vapor llegó el señor Alejandro Saenz de Zumarán.

—Del viejo mundo llegó ayer el ingeniero don Rodolfo de Arteaga con su familia.

Fueron recibidos por numerosas personas.

—También llegó el senador don Eduardo Iglesias en compañía de su señora Amelia Montero y de su madre política Amelia Rodón de Montero.

—Vino también el diputado don Felipe Iglesias Canstat.

—En el Londres llegó ayer de Buenos Aires el comerciante don Alfredo A. Pons.

—Procedente del puerto de Cherburgo llegó en el «Araguaya» el señor Antonio Mattos.

—De Río Janeiro llegó ayer la señorita Elena Vieira que fué recibida por su familia.

—Llegaron en el Araguaya los señores Williams Deocill, Francisco Flores Farías y Bech Barth.

—Partió en el vapor Eolo con destino al litoral el señor Fernando D'Arnaud.

—Llegó ayer, procedente de Paysandú, el hacendado don José Malvad, acompañado de su señora y de las señoritas Irma y María Luisa Nelsi.

Pasarán una temporada en ésta, embarcándose para el viejo mundo en el mes entrante.

—En el «Re Vittorio» se embarca hoy para Europa el doctor Alfredo Arocena, acompañado de su señora Elena Capurro, de sus hijos y de la señorita Inés Odiccini.

EL CARNAVAL EN EL INTERIOR—

En la ciudad del Salto se proyecta realizar mañana un gran baile á bordo del «Viena», de la Empresa Mihanovich, que llegará hoy á esta. Si el proyecto llega á convertirse en realidad, será todo un acontecimiento social.

—Existe gran animación para las fiestas del domingo próximo.

—Noticias llegadas de San José nos informan que los tres primeros días de Carnaval, transcurrieron en esa ciudad bastante deslucidos, á causa de la desanimación que infundieron en todos los ánimos los últimos acontecimientos políticos. Felizmente, y en vista del nuevo giro favorable que están tomando las cosas, el espíritu público se ha levantado, y los vecinos se aprestan para festejar en debida forma los días consagrados al Dios de la alegría que aún faltan, y despedir dignamente al Carnaval.

A ese efecto han designado á varias personas espectables de la localidad á fin de que se constituyan en comisión con el objeto de ultimar todos los preparativos, que, á no dudarlo, obtendrán un éxito lisonjero.

Se realizará un corso y batalla de flores en las principales calles de la villa y se organizarán además interesantes bailes en varias casas de familias que se han prestado gustosas á dar con su intervención mayor lucimiento á las fiestas que encontrarán grata acogida en el ambiente local ya preparado para disfrutar del mejor modo posible de los días destinados á esa fiesta, que aún restan.

ENFERMOS—

La niña Julia González, que fué operada con feliz éxito en el sanatorio de los doctores Nin y Pital, aunque en estado delicado está fuera de todo peligro.

POLICIA SANITARIA ANIMAL

EL ASUNTO EN EL SENADO

INFORME DE LA COMISION DE FOMENTO

Publicamos á continuación el informe de la Comisión de Fomento del Senado en el proyecto de policía sanitaria animal, ya sancionado por la otra Cámara. Dice así:

Honorable Cámara de Senadores: El proyecto de Policía Sanitaria Animal remitido por la Cámara de Diputados ha sido detenidamente examinado por vuestra Comisión de Fomento, atribuyéndosele la importancia que realmente tiene, por los positivos beneficios que ha de reportar á la industria ganadera, si sus disposiciones se observan rigurosamente, y el personal encargado de aplicarlas se halla en condiciones, por el número y por la calidad de sus componentes, de cumplir debidamente con su misión.

Es cierto que la autoridad pública ejerce actualmente una policía sanitaria animal bastante eficiente pero las disposiciones que rigen este procedimiento tienen su origen en los simples decretos que ha dictado el Poder Ejecutivo, fundándose en la autorización general que le acuerda el artículo [illegible] del Código Rural. Falta pues una ley estable, de carácter orgánico, que determine metódicamente y con la mayor precisión posible, las facultades que tiene el Poder Ejecutivo, para la defensa de nuestra ganadería, determinando explícitamente los casos en que esas facultades deben ejercerse, etc. así como las obligaciones y derechos que han de tener los propietarios de ganados ó sus encargados, en lo concerniente á las denuncias de los animales enfermos, indemnización de los sacrificados, impuestos que deban pagarse, etc.

El proyecto que está á consideración de Vuestra Honorabilidad—salvo las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados,—es el mismo que el Poder Ejecutivo elevó á la Honorable Asamblea con fecha 11 de Julio de 1908.

Como lo hizo notar oportunamente la Comisión de Ganadería de la Honorable Cámara de Diputados, el proyecto confeccionado por el Poder Ejecutivo, es un trabajo completo, previsor, en donde están agrupadas las disposiciones más convenientes, y usuales para preservar á nuestros ganados de las enfermedades contagiosas que amenazan á nuestra industria ganadera. Estas mismas medidas, ampliadas con otras que figuran en el contexto del proyecto, contribuirán también á garantir la bondad y la buena calidad de los ganados ó de los productos que se exporten de la República sin cuya garantía estaremos continuamente expuestos á perder los mercados que los consumen, y á cuyo consumo, está absolutamente vinculado el porvenir de esa gran industria que hoy por hoy y quien sabe por cuanto tiempo, es y será la fuente principal de nuestra riqueza.

Estas breves consideraciones no excluyen la idea de que esta iniciativa sea susceptible de futuro perfeccionamiento. Las leyes más bien elaboradas pueden mejorarse y generalmente se mejoran de acuerdo con las enseñanzas perfeccionadas por la práctica y la experiencia, siendo por consiguiente muy natural, que las condiciones geográficas de la República y su modo de ser económico y social, impongan á la ley de Policía Sanitaria Animal, las transformaciones que más se armonizen con esas particularidades.

El proyecto de Policía Sanitaria Animal comprende varios capítulos en cada uno de los cuales se trata de las diversas materias que se relacionan con el ejercicio de tan importante función pública.

En el primer capítulo se enumeran las enfermedades que justifican la aplicación de las medidas que deberá sancionar Vuestra Honorabilidad, así como las obligaciones que han de tener los propietarios de ganados ó las personas que los tienen bajo su cuidado, los deberes y facultades de la autoridad policial, Inspectores, Veterinarios, Oficina de Policía Sanitaria Animal, Juntas Económico-Administrativas, etc. Todas estas disposiciones, persiguen el propósito de fijar las medidas que deben adoptarse para el ejercicio de la policía sanitaria sobre los animales existentes en la República, para evitar la propagación de las enfermedades contagiosas que aparezcan en cualquier establecimiento, tropa, rebaño, [illegible] ó de que se enumeren sus consecuencias.

El segundo capítulo entiende un conjunto de disposiciones, tendentes á evitar que salgan de los puertos de la República y de los parajes especialmente habilitados, animales atacados de cualquier enfermedad contagiosa ó productos procedentes del mismo origen que no reunan las condiciones de higiene exigidas en los Reglamentos dictados por el Poder Ejecutivo.

Cualquiera puede darse cuenta de la importancia y trascendencia que reviste este capítulo, recordando las consecuencias, á que se expondría la República, si debido á la mala calidad de los artículos alimenticios de origen animal que se exporten; ó á las enfermedades contagiosas que atacan la salud de nuestros animales, los mercados consumidores cerrarán sus puertas á nuestra exportación, pretextando esas circunstancias ó las deficiencias de las leyes dictadas para obtener la inmunización de los ganados y la bondad de sus productos.

Es verdad que esas consecuencias no serán tan perjudiciales en la actualidad siendo notorio como lo es, que las lanas, cueros, cerdas, etc., circulan con toda facilidad, debido á que el movimiento de los mencionados productos no está sometido á la vigilancia sanitaria. El mismo tasajo, que es uno de los renglones más importantes de la exportación, es considerado siempre un alimento higiénico debido á la acción antiséptica de uno de los elementos que entran en su elaboración, pero no debe olvidarse que además de las exigencias perentorias del presente, los Poderes Públicos deben preocuparse del porvenir de la ganadería, cuya orientación se dirige hacia la exportación del ganado en pie y la elaboración de otros productos alimenticios como son los caldos, conservas, extractos, carnes elaboradas en el frigorífico, etc., y cuya producción debe tener por base una materia prima sana é insospechable.

Se podría mencionar en este documento algunos antecedentes para comprobar los peligros que amenazan á la industria ganadera ó á cualquier otra que se ocupe de la confección de artículos alimenticios si no se garante previamente la buena calidad de sus productos, pero como el Poder Ejecutivo en su mensaje y la Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados en su informe se ha ocupado detenidamente en esta materia, Vuestra Comisión desiste de este propósito, evitando así la repetición molesta de comentarios que son por demás conocidos.

El tercer capítulo, no menos importante que los anteriores, está destinado á determinar las medidas que han de regir al importarse á la República animales ó productos de la misma procedencia con el fin de garantir las buenas condiciones que deben tener facultando al mismo tiempo al Poder Ejecutivo para prohibir la entrada al territorio nacional de todo animal procedente de un país donde reinen enfermedades contagiosas ó que no haya tomado las precauciones necesarias para evitar el contagio.

Puede afirmarse categóricamente que este capítulo es el complemento indispensable del capítulo primero que se ocupa exclusivamente de la defensa de los ganados existentes en la República pues bastaría la introducción al país de algunos animales enfermos ó de una ó varias tropas en las mismas condiciones, para que se frustaran todas las resoluciones adoptadas por los Poderes Públicos en beneficio de la industria ganadera.

Los tres últimos capítulos se ocupan de las siguientes materias: indemnizaciones que han de acordarse á los dueños de los animales sacrificados, creación de la Oficina de Policía Sanitaria Animal y sus dependencias con el correspondiente personal y presupuesto y determinación de algunos arbitrios destinados al sostenimiento del nuevo servicio Sanitario y al pago de las cantidades que se adeuden por concepto de indemnización.

Podría ponerse en tela de juicio las disposiciones de este proyecto que imponen al Estado la obligación de otorgar una indemnización al propietario de los animales sacrificados aun despues que el análisis haya demostrado evidentemente, que los animales estaban atacados de tuberculosis ú otra enfermedad contagiosa.

Pero Vuestra Comisión informante prescinde de ese análisis y declara que acepta el temperamento propuesto por el Poder Ejecutivo y aprobado por la Cámara de Diputados, consagrando en este proyecto—de acuerdo con la legislación de algunos países—el principio de la indemnización, ya que la experiencia acredita que el clima de la República y su terreno no ofrecen cualidades propicias para el desarrollo y adaptación de las epizootias, lo que constituye una circunstancia muy favorable para suponer que los desembolsos ocasionados por la aplicación de esta ley no han de alcanzar á un monto considerable.

Además de estas razones, conviene tener en cuenta que la aplicación del sistema de la indemnización ha de influir poderosamente sobre los propietarios de los ganados, para que estos no se muestren resistentes al cumplimiento de las leyes y reglamentos de la Policía Sanitaria Animal, hasta que el hábito y la comprensión de sus propios intereses los conviertan en celosos auxiliares de la acción oficial.

Antes de terminar este informe, Vuestra Comisión Informante cree conveniente manifestar que á su juicio el personal encargado de cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos de la Policía Sanitaria Animal ha de ser insuficiente, mucho más si se tiene en cuenta que entre sus cometidos figura la inspección de los tambos, lecherías, mataderos, etc. cuya función hasta ahora ha sido desempeñada con mas ó menos eficacia por las autoridades municipales.

Es de esperar sin embargo, que esa deficiencia tan frecuente en la implantación de los nuevos servicios ha de ser subsanada dentro de poco tiempo, consultando las exigencias señaladas por las experiencias que ha de adquirir la nueva oficina y á medida que vaya formándose en la escuela de Veterinaria el personal necesario para extender los beneficios que reportará la aplicación de esta ley.

Las dificultades de orden financiero que generalmente se oponen al desenvolvimiento de los servicios públicos, pueden descontarse de antemano en lo que se refiera á la organización de la Policía Sanitaria Animal, pues los recursos arbitrados en este proyecto de ley han de suplir á sus erogaciones, como puede fácilmente comprobarse por medio de un cálculo aritmético basado en los datos estadísticos correspondientes:

1.000.000 de bovinos á 0.08 cents.	$	80.000
700.000 ovinos á 0.04 cents.	»	28.000
50.000 porcinos á 0.25 cents.	»	5.000
	$	113.000

A esta suma habría que agregar lo que se recaudará por los bovinos que se faenen en los mataderos particulares, así como las sumas procedentes de la desinfección en general de animales, buques, vagones, bretes, jaulas, boxs, caballerizas, corrales, pocilgos, establos, útiles de limpieza, locales de feria, exposiciones, tabladas, casas de remates de animales, locales de ventas de los mismos, etc., todo lo cual excedería de pesos 25.000 según informes que le han sido suministrados á esta Comisión.

Si el Presupuesto correspondiente al servicio de la Policía Sanitaria Animal, aparece figurando con pesos 146.630 es porque todo el personal ha sido afectado al Departamento de Ganadería y Agricultura, cuyos gastos están actualmente presupuestados en pesos 22.900. Deducido esa partida quedaría un presupuesto de ps. 123.780, debiéndose incluir en esa suma todo lo que hoy se paga á las diversas oficinas que desempeñan el Servicio de Policía Sanitaria Animal. Entre esas Oficinas pueden mencionarse las inspecciones veterinarias de Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Santa Rosa del Cuareim, Inspección de tambos, lecherías, corrales, mataderos, fábricas, saladeros y Lazareto en el Departamento de Montevideo, etc.

Fundándose en estas breves consideraciones y en las razones aducidas por el Poder Ejecutivo en su mensaje, Vuestra Comisión de Fomento os aconseja la aprobación del proyecto de ley, aprobado en la Cámara de Diputados.

Sala de las Comisiones, Diciembre 31 de 1909.

Juan Campisteguy—Francisco J. Ros.

EL PROBLEMA DE LAS RATAS

La rata es la peor plaga de todos los mamíferos que conoce el hombre. No solo destruye millones de dollars al año, sino que hoy día se sabe que es el peor agente que propaga la peste bubónica. Esta no es una enfermedad contagiosa en el sentido ordinario. La infección la llevan de rata en rata y de aquí al hombre por medio de las pulgas que crían.

[illegible]

mente su atención al problema de las ratas.

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, sirviéndose de sus biólogos, últimamente ha dedicado muy seria [illegible]. El resultado de este trabajo ha aparecido en un folleto y hace referencia á la rata morena.

Son varias las especies de ratas que hay, pero las ratas caseras ó las de los graneros, las llamadas «ratas de Noruega», son las más comunes y las más destructoras. Por los vapores se han llevado á casi todas partes del globo, y en donde quiera que se han introducido se han aclimatado.

Estas especies tienen facultades maravillosas para adaptarse á todos los climas y otras condiciones. En Norte América se les encuentra desde Panamá hasta el valle Yukon y aún mismo hasta Groenlandia. Comen casi todo aquello que come el género humano, y también un número de cosas que no entran en la dieta de los hombres, como por ejemplo, carroña, ratones, guantes, marfil y cascos de las bestias.

Entre los principales alimentos de las ratas se hallan el maíz y otros granos. Si se alimentan de los granos solamente, se ha calculado que una rata consume un valor de 60 centavos por año, mientras que de avena se comen por valor de ps. 1.80. Supongamos por un momento que las ratas de los Estados Unidos fuesen igual en número á los caballos, ganado vacuno, ovejas y cerdos, entonces el país tendría que gastar en granos más de ps. 100.000.000 para mantenerlas.

El daño que ocasionan las ratas no debe considerarse por lo que ellas coman. Con la contaminación de los comestibles ellas causan tanto daño como si los comiesen. Además, producen grandes pérdidas cuando, escavan por debajo de los edificios royendo la madera, abriendo agujeros en los sacos y en el destrozo que hacen con las telas y papeles para hacer sus nidos. Matan á los pollos y palomas. Se roban los huevos. Con mucha frecuencia destruyen los nidos de las aves silvestres. Se han dado casos en que han roído tubos de plomo, y también son los causantes de muchos incendios puesto que destrozan la cubierta aisladora de los alambres eléctricos que pasan por debajo de los pisos y por entre las divisiones ó tabiques. También ocasionan fuegos al llevarse los fósforos y comiéndoles las cabezas.

A pesar de que es una plaga algo séria en las fincas, sus mayores destrozos los hacen en las ciudades. Los comerciantes han intentado conseguir del gobierno en Washington, cómputos de las pérdidas que ocasionan las ratas y ratones. Los informes que han podido obtener son que las pérdidas suben á mucho más de ps. 200.000 anuales.

La rapidez con que se multiplican las ratas es la principal razón de que el hombre gana muy poco terreno en su destrucción. Las hembras paren muchos animales á la vez y á menudo. En un solo nido se han encontrado más de veinte animales recién paridos, pero pueden calcularse que en cada parto paren diez.

Según el cálculo que se ha hecho, un par de ratas, con todos sus descendientes procreándose, sin ninguna interrupción y sin sufrir muertes algunas, en el término de tres años crecen á más de 20 millones.

El autor de este folleto dice que los halcones y lechuzas, especialmente las últimas, destruyen una gran cantidad de ratas—una obra que merece ser alentada por el hombre. La comadreja, el visón y la mofeta son también buenos destructores de ratas.

El recomienda el empleo constante de trampas y venenos. Pero cree que un esfuerzo mucho más prometedor depende en la construcción de edificios á prueba de ratas, especialmente el uso del cemento para los cimientos; y reducir los alimentos de las ratas con los desperdicios de las cocinas y la buena protección de todos los comestibles.

Arte y artistas

POLITEAMA—

Sigue «La Princesa de los Dollares» sosteniéndose con gran éxito en el programa.

Por la sala del Politeama ha desfilado, en las distintas noches, todo Montevideo, que quería convencerse, cada uno personalmente, que era cierto lo que decimos sobre la excelente interpretación.

Esta noche vuelve á repetirse la opereta de Leo Fall.

Después le seguirá «La Viuda Alegre».

PABLO PODESTA—

Después de terminada la serie de los bailes de máscaras en Solís, Podestá volverá á ocupar su escena prolongando la temporada que inició en Enero. Para ella tiene reservados numerosos estrenos de los mejores autores argentinos y uruguayos.

El actor Escarzela, que formaba parte de la compañía, se ha retirado pasando á Buenos Aires donde trabajará con Parravicini.

Algo tardará en volver con su superior. Cuestión de una eternidad. Para retornará á Montevideo cuando el cometa Halley choque con la tierra!

REIVINDICANDO A «CHANTECLER»—

Lo que sucedió cuando se estrenó «Cyrano de Bergerac» está sucediendo con «Chantecler»: aun no se han extinguido los rumores de los aplausos tributados al poeta Rostand, cuando desde Estados Unidos salen voces reivindicando la paternidad de «Chantecler».

Y no es un hombre de letras el que tal cosa pretende. Es un millonario de Chicago, un señor Samuel Gross, que sale al encuentro de Rostand y le dice muy fresco que «Chantecler» es un plagio de una obra suya titulada «The merchant prince of Cornville».

Estas reivindicaciones son muy cómicas viniendo de un país como Estados Unidos, y con ellas sucederá lo que pasó con aquel otro norteamericano que acusó á Rostand de haberle plagiado una obra para hacer el Cyrano.

Veremos en qué paran estas cosas tan curiosas y esperamos la iniciación del pleito que Mr. Gross proyecta intentar contra el autor de «Chantecler».

LAS ARISTOCRATAS EN LA ESCENA—

El mundo teatral va poblándose poco á poco de figuras aristocráticas. Hace algunos años, el hecho hubiera arrancado gestos de repugnancia en las altas clases sociales. Hoy se piensa de otro modo, y así vemos á muchos lores casarse con artista de Music Hall, y á señoronas copetudas exhibirse en los escenarios.

Hace pocos días se señalaba la aparición de la baronesa Von Hutten en un teatro de Londres. A esta aparición sucede ahora otra, la de lady Constance Stewart Richardson, que ha debutado en el teatro Palace de la capital británica, presentándose como eximia artista en el arte coreográfico.

Lady Constance, imitando á otros artistas del género que se han dedicado á exhumar los bailes de la antigüedad griega, ha hecho de este arte su especialidad y ha merecido los mas calurosos elogios de la crítica londinense y del público.

Antes de debutar oficialmente en Londres, lady Constance Stewart bailó en varios salones y mas tarde entusiasmada, se dedicó completamente á su arte, viajó y se exhibió en varios teatros de Estados Unidos.

Ha regresado ahora de esa gira y acaba de debutar en Londres, incorporándose definitivamente á la serie de artistas de abolengo que está incorporada á la escena.

STELLA D'ITALIA—

Hoy habrá de todo en el fondo de Montefusco: función teatral, con ópera, opereta y zarzuela, función de teatro de variedades con la Murga Internacional, y por último baile de máscaras y fantasía ¡qué fantasía! Todo por 0.20 centésimos.

Va el orden del programa monstruo:

1.o «La Murga Internacional», 2.o «La Bella del Mare», 3.o «El Esquinazo», 4.o Baile, 5.o Cena, 6.o Vuelta á bailar.

ROYAL—

Hoy se estrena una nueva comedia «Plan de Ataque» una fortaleza cuyo sexo no es necesario avanzar. Ramos dirigirá la maniobra y como de costumbre obtendrá un éxito completo.

El lúnes se estrenará una grandiosa cinta cinematográfica histórico-dramática: La Perjura.

El martes dos nuevos debuts. La reina de la lealtad y de la gracia, una mujer que siendo bastante horrible tiene, según dicen, más sal que [illegible] y más gracia... que la mar de gracia!

El mismo día el actor genérico Samuel García.

LEHAR, REY DE LA OPERETA—

En tres teatros de Viena se representan diariamente tres operetas de Lehar, el autor de «La viuda alegre». En el Johann Strausstheater, «El hijo del Príncipe»; en el Theater an der Wien, «El Conde de Luxemburg», y en el Carltheater, la opereta «Amor de gitano», que se estrenó á mediados de Enero.

El libreto de «Amor de gitano» es demasiado trágico para una opereta, á menos que los gitanos de Hungría tengan un carácter diferente del de los demás países.

La música, mezcla de melodías eslavas y vienesas, no ha traído nada de nuevo, y el público escatimó los aplausos al maestro Lehar, quien de continuar por el camino emprendido, va á perder todo su prestigio, pues ya el público empieza ahora á llamarle «fabricante de operetas».

CASINO—

La comedia del maestro Moncada titulada «Concurso de Bellezas» en la cual se distinguen las hermanas Notar y el actor Alegre, obtiene frecuentes aplausos durante su representación.

BOLSA DE "EL SIGLO"

Anuncios informativos de compras, ventas, arrendamientos y transacciones comerciales

EN GENERAL

UN CENTÉSIMO POR PALABRA CADA PUBLICACIÓN

[illegible]

QUINTAS—Larrañaga 127, 6 piezas pesos 50 (contrato un año) se alquila. Banco Francés.

CHALET—En Las Piedras, 6 piezas, pesos 480 por año. Se alquila Banco Francés.

DEPARTAMENTOS y piezas se alquilan, Banco Francés.

SE VENDE solar, Constituyente y Libertad. Metros 10 por 20 más ó menos. Tratar Sierra 183 c.

VENDO UNA QUINTITA 29 por 50, Barrio Diego Lamas: 160 metros del eléctrico verja al frente y otras mejoras. Tratar Uruguay 168.

ALQUILASE—Espléndido local para negocio ps. 25; con casa para familia ps. 50. Sarandí 108a., esquina Alzaibar.

SE VENDE una marca de cigarrillos acreditada y con buena clientela. Para tratar 25 de Mayo 465.

DINERO en hipoteca á devolver en la forma que le convenga al interesado presta el Banco de Crédito, Zabala 129.

PRECIOSOS SOLARES en Colón, frente Avenida Giot, véndense. J. C. Gomez 118.

IMPORTANTE—Se vende el acreditado establecimiento denominado Cervecería y Café de la Bolsa, al lado del Banco de Londres. Ofertas en el mismo.

SE VENDE una casa quinta con todas las comodidades, tren á la puerta. Verla y tratar: de 3 á 6 p. m. Todos los días. Comercio 123b.

ALQUILANSE por pesos 15 tres lindas piezas con balcón á la calle, á matrimonio solo. Informes: calle Victoria 54 esq. Brandzen.

HERMOSAS piezas muebles, pensión de familia. Informes: Río Negro 39.

CAMPO EN VENTA — Quince hectáreas á pocas cuadras del pueblo Las Piedras—Para tratar: Isabelino C. Añon. Estación Rodríguez.

CAPITALISTAS Y MAYORISTAS: viajero provincia Río Grande Frontera Uruguay Brasil, desea comisiones compra campos ú otros menos importancia, cuenta carros para muestrario, garantías á satisfacción. Dirigirse: F. M., Encina 62, de 11 a. m. á 1 p. m.

SE NECESITA local grande en las calles 18, 25 ó Sarandí. Se paga hasta pesos 200 de alquiler. Casilla Correo 237.

DINERO—Se necesita $ 13.500 sobre hipoteca (bien garantidos) al 6 1/2 % anual. No se admiten corredores. Contestar: E. P., Poste restante.

CAMPO en Canelones. 1.a sección, 141 hect. ps. 764 anual, se arrienda Banco Francés.

ALQUILASE gran local para casa de comercio, Rincón 87. Ocurrir: Plaza Zabala 35.

¿NECESITA VD. DINERO? El Banco de Crédito, Zabala 129, hace préstamos con garantía personal amortizables en treinta mensualidades de $ 3.88 por cada cien pesos.

RAMPLA de Pocitos. Se desea comprar un terreno. Dirigirse por carta á E. B. Casilla de Correo núm. 256, indicando situación y condiciones.

DINERO—Se necesita pesos 2200 sobre hipoteca (bien garantido). Tratar: calle Canelones 54, de 2 á 3 p. m.

ARRIENDASE fábrica Chocolate, Café y Especias, por estado salud su dueño. Tratar: Alzaibar 32.

FARMACIA muy acreditada con poco capital se vende. Ocurrir: Surraco y Ferrúa (droguería).

SE vende un carro de 4 ruedas con patente: una yunta de mulas mestizas y un caballo marca Porciuncula. Ocurrir: Nueva Palmira 59, 4 á 6 p. m. ó 6 á 8 a. m.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A. M.)

FRANCIA

EL ÉXITO DE "CHANTECLER"

Rostand suprime los buhos y sapos

PARIS, Febrero 11.—De acuerdo con las impresiones recogidas después de la primera representación del poema «Chantecler», su autor, Edmundo Rostand, ha resuelto modificar el tercer acto en parte, la que halló mayores resistencias en el público.

Al efecto suprimirá cerca de trescientos versos, entre ellos la escena de conspiración de buhos y sapos que desagradó al auditorio.

Nuevo aerodromo en Vincennes

PARIS, 11—En la sesion de la Cámara de Diputados celebrada hoy se resolvió construir un nuevo aeródromo de grandes dimensoines en Vincennes que servirá de estacion para los dirigibles. Se le proveerá de galpones de abrigo, talleres de reparacion y depósito de piezas de repuesto.

COLAZOS DE LAS INUNDACIONES

El nivel del agua en varios sitios

Casas que amenazan derrumbe

PARIS, 11—En las lineas subterráneas del Metropolitano se trabaja activamente en el agotamiento del agua.

PARIS, 11—Comunican de Asnières que el agua del gran colector se mantiene en su nivel normal.

En Alfortville se halló el cadáver de un guarda caminero que pereció ahogado mientras ayudaba al salvamento de inundados.

En Maisons Alfort numerosas casas que amenazan derrumbarse fueron evacuadas.

PARIS, 11—En el puente de Austerlitz el nivel del rio llegaba ayer á la altura de 5 metros 20. El muelle de Ivry está inundado en toda su extension. En los barrios de Javel y Grenelle el agua invade los sótanos en los que las mercaderias están averiadas.

LONDRES, 11 — La suscripción á favor de los perjudicados por las recientes inundaciones de Francia, organizada por el Lord Mayor de la City, alcanza actualmente á la suma de un millón y medio de francos.

PARIS, 11 — El Ministro de la Argentina en ésta señor Bosch expresó al Prefecto del Sena el sentimiento y la cordial simpatía de Buenos Aires á nombre de la municipalidad de esta capital, la cual le envió la suma de 50.000 francos á favor de los perjudicados por las recientes inundaciones.

PARIS, 11—Las previsiones metereológicas son poco tranquilizadoras, anunciándose nuevas lluvias. El valle de Marne está enteramente inundado.

PARIS, 11—En su sesión de hoy el Senado votó por unanimidad un crédito de veinte millones de francos á favor de los perjudicados por las recientes inundaciones.

La supresión del trabajo nocturno

PARIS, 11—Numerosos obreros se reunieron en la Cámara de Trabajo con el objeto de ocuparse de la campaña que iniciaron en favor de la supresion del trabajo nocturno.

MARINOS RECOMPENSADOS

PARIS, 11—En el Consejo de Ministros celebrado ayer el ministro de Marina anunció el propósito de distribuir recompensas entre los oficiales y cabos de cañón que obtuvieron las mejores clasificaciones en los tiros de honor realizados en 1909.

Ha estallado una bomba!..

PARIS, 11—Comunican de Graulhet (Tarn) que ha estallado allí una bomba que causó daños serios en una casa industrial.

Siguen inquietos los ríos!

PARIS, 11—Las aguas del Rio Sena subieron aun 22 centímetros en las últimas 24 horas. Los Rios Doubs, Saona y Roda se desbordaron. El camino de Dijon está aislado.

Huracán de nieve

PARIS, 11—Se ha desencadenado un violento temporal de nieve en el Departamento de Allier y hay que lamentar algunas víctimas.

Asesinato en Argel

El cónsul de Bolivia muerto á tiros

PARIS, 11—Comunican de Argel anunciando que el cónsul de Bolivia allí señor Dachet ha sido muerto á tiros de revólver, en momentos que subía á su automóvil.

ITALIA

Gavilla de ladrones internacionales

Hay entre ellos dos sudamericanos

ROMA, Febrero 11.—De San Remo comunica que la policía coadyuvada en sus pesquisas por dos agentes de policía francesa, que habían llegado á esa ciudad siguiendo los rastros de individuos buscados, acaba de detener á una gavilla de ladrones internacionales compuesta de cinco individuos.

Estos llevaban á cabo sus operaciones en todos los sitios buscados por la gente de fortuna, como playas de moda, ciudad de baños, casinos de juego, etc.

Desde hace tiempo eran espiados por agentes de la policía francesa, quienes sólo esperaban la oportunidad para echarles el guante.

Dicha oportunidad se presentó ayer tarde en San Remo en momentos en que los miembros de la gavilla de la referencia estaban reunidos en el primer hotel de la localidad almorzando, donde se habían dado cita, sin duda alguna, con anticipación.

La policía italiana, una vez aseguradas las personas en cuestión, se apoderó de sus equipajes en los cuales encontró gran cantidad de dinero en efectivo, en oro y billetes de todas las naciones europeas y de enorme cantidad de alhajas, procedentes—sin duda—de los varios robos efectuados, é infinidad de instrumentos para llevar á cabo el delito, como ser limas sordas, llaves falsas y ganzúas.

Llevados ante el comisario de San Remo todos los sujetos de la gavilla dieron sus antecedentes, resultando que dos de ellos declararon ser sudamericanos.

El primero dijo llamarse Jorge Rodríguez y ser natural de la ciudad de Buenos Aires.

El segundo dió como su nombre el de Manuel Aguirre y declaró haber nacido en Montevideo (R. O. del U).

La muerte de un veterano de la independencia italiana

ROMA, Febrero 11.—Comunican de Tortona que en la última madrugada ha dejado de existir el señor Romagnoli, ex miembro de la Cámara de Diputados.

El extinto hizo las campañas de la Independencia en las filas de voluntarios á órdenes de Garibaldi.

En ellas consiguió llegar al grado de capitán.

Concurso para un libro de lectura

ROMA, Febrero 11—La Liga Naval ha resuelto abrir un concurso literario para un libro de lectura dedicado á los niños, el que deberá contener la narración de hechos patrióticos ocurridos en el país.

El objeto que se propone la Liga Naval con dicho concurso, es desarrollar en la juventud el amor á la vida marítima.

Los socialistas y el gobierno

Diputado que renuncia un cargo

ROMA, Febrero 11—El grupo parlamentario del Partido Socialista ha resuelto no provocar un voto de confianza con las declaraciones que el gobierno hará en la Cámara.

El diputado Tedesco ha presentado renuncia del cargo de presidente de la comisión del presupuesto.

LOS CIGARRILLOS COSTARAN MAS CAROS...

ROMA, 11—Se ha dictado un decreto gravando con un pequeño aumento el precio actual de los cigarrillos.

El tesoro aprovechará de esta manera para obtener un aumento de siete á doce millones de liras.

El Dr. Secchi en una casa de salud

ROMA, 11—El doctor Secchi, ex-amante de Linda Murri, actualmente viuda del conde Bonmartini, ha sido trasportado á una casa de salud de Conversano.

El estado del doctor Secchi es alarmante.

En la Cámara de Diputados

Sonnino expone su programa de gobierno

ROMA, 11—Celebró hoy nueva sesión la Cámara de Diputados. La sala y todas las tribunas estaban repletas de gente.

El Presidente del Consejo de Ministros hon. Sonnino, expresó su programa de gobierno, el cual comprende un vasto plan de reformas, especialmente la creación de nuevos Ministerios de Ferrocarriles y de Trabajo, adopción de medidas para facilitar la reconstrucción de las ciudades destruidas por los terremotos, creación de un Banco de trabajo y mutualidad, reforma de la ley sobre casas populares, ley aduanera, levantamiento de un nuevo censo de la población del reino, proyecto sobre naturalización tendiente á protejer la emigración, conformemente con los votos de los italianos residentes en el extranjero, proyecto sobre investigación de la paternidad, implantación del servicio militar por dos años en todas las armas, reorganización del tiro al blanco, educación politécnica, reforma de los servicios técnicos del ejército, mejora del sistema y anexos, desarrollo y constitución de la flota, reorganización de los impuestos locales concediendo á las municipalidades todo lo producido por la recaudación de los impuestos de abasto, reforma de la escuela primaria tendiente á combatir radicalmente el analfabetismo, instituyendo un administrador provincial para la escuela primaria, el estado asumirá los gastos de las escuelas de las pequeñas comunas, leve aumento del impuesto á los cigarrillos y creación de un impuesto para la producción de azúcares. La exposición de su programa, hecha por el hon. Sonnino, fué acogida con comentarios y aprobaciones en la Cámara. Seguidamente la sesión fué levantada.

Los dramas de la vida

Linda Murri casada—Su ex-amante moribundo

ROMA, 11—Se ha realizado hoy en Porto San Giorgio el enlace de Linda Murri con el profesor señor Ermdi. Linda Murri vestía elegantísimamente de gris. Asistían sus padres con los hijos del extinto conde Bonmartini. Después de recibir las felicitaciones de sus amigos en su casa, los esposos se trasladaron en automóvil al Palacio Municipal, donde se casaron. Luego tuvo lugar un gran banquete. No se celebró el casamiento religioso. Linda Murri y su esposo no realizarán ningún viaje de bodas.

ROMA, 11—El doctor Secchi, complicado en el asesinato del conde Bonmartini, que fué trasportado á una casa de salud, se halla moribundo.

ESPAÑA

Declaraciones de Canalejas y del conde de Romanones

MADRID, 11—Canalejas ha declarado tener los medios para realizar su programa. En caso de que fallaran sus esperanzas presentaría dimisión.

El conde de Romanones declaró que desarrollará la enseñanza pública para contener el avance de la privada, especialmente de la enseñanza clerical.

Los republicanos y socialistas no están conformes con el nuevo gabinete

MADRID, 11—Los republicanos y socialistas en una reunion que han celebrado acordaron protestar contra la forma como se ha solucionado la crisis ministerial.

Tambien resolvieron combatir rudamente al actual jefe del gabinete señor Canalejas y celebrar manifestaciones el día 20 del corriente.

Los moretistas se van á reunir...

MADRID, 11—Los moretistas proyectan celebrar una asamblea nacional con objeto de ratificar la jefatura del señor Moret.

Un transatlántico francés naufraga en Mallorca

MADRID, Febrero 11.—Telegrafían de Palma de Mallorca que el transatlántico francés «General Chanzy», llevando numerosos pasajeros, ha embestido la costa. Sólo se ha salvado un pasajero.

MADRID, 11—Nuevos informes recibidos de Palma de Mallorca dan cuenta de que el trasatlántico francés «General Chanzy» procedía del puerto de Marsella y se perdió en el norte de aquella isla.

MARSELLA, 11 — El vapor «General Chanzy» naufragado en Palma de Mallorca, llevaba á su bordo 87 pasajeros y 47 tripulantes. Sólo dos se han salvado.

Naufragio del vapor "General Chanzy"

Doscientas personas ahogadas

MADRID, 11—Comunican de Palma de Mallorca anunciando que el transatlántico francés «General Chanzy» ha chocado con una piedra frente á la ciudadela. Se calcula que han perecido doscientas personas ahogadas.

MADRID, 11—Informan de Palma de Mallorca que el desastre del vapor francés «General Chanzy» se produjo cerca de la ciudadela Minorís.

Indignación de Canalejas

MADRID, 11—El primer ministro señor Canalejas se muestra indignado por las inexactitudes publicadas por los periódicos algunos de ellos monárquicos, al explicar la crisis ministerial.

INGLATERRA

Nuevo diputado

LONDRES 11—Se eligió diputado por la Universidad de Glasgow al unionista Robert Fullany.

Un contrato de la Réjane

LONDRES, 11—La conocida artista francesa Madame Réjane ha firmado un contrato para actuar en el teatro del Hipódromo en la presente temporada.

Tropas rusas á Persia

LONDRES, 11—Un telegrama oficial de Teheran anuncia que la Legación de Rusia en aquella capital informó que su gobierno no está dispuesto á discutir sobre la cuestion del envio de tropas rusas á Persia.

ALEMANIA

China y los Estados Unidos en amables relaciones

Una circular secreta

BERLIN, 11—Se afirma que el doctor Rohrbach, reconocido por su gran autoridad en todo lo referente al Extremo Oriente, asegura saber que el gobierno Chino prometió retribuir el apoyo diplomático que representa Estados Unidos, haciendo una importante concesion á la Steel Corporation, la principal compañía metalúrgica norte americana.

El doctor Rohrbach declara además que posee copia de la circular secreta enviada por el Departamento de Estado á todos los Cónsules norte americanos en China. En esa circular se les exhorta á trabajar con energía por el desarrollo del comercio norte americano en China. En esa circular se les exhorta á trabajar con energía por el desarrollo del comercio norte americano y se les comunica que sus ascensos dependerán del aumento en las transacciones comerciales con las casas norte americanas y sus distritos respectivos.

ESTADOS UNIDOS

Cuántos merecerían lo mismo...

NEW YORK, Febrero 11—Comunican de Kansas (Missouri) que la familia del millonario Swope instauró proceso contra el doctor Hyde, acusándole de homicidio.

El doctor Hyde fué arrestado, pero poco después salió en libertad bajo fianza de 2.500 dólares.

Interesantes descubrimientos arqueológicos

NUEVA YORK, Febrero 11.— Comunican de El Paso (Texas) que en el territorio de Arizona, durante los trabajos de canalización del río, se han descubierto numerosos utensillos y paredes de piedra con inscripciones prehistóricas. En algunos sitios fueron hallados esqueletos de hombres y animales, también prehistórico. Del descubrimiento se ha dado cuenta á los centros respectivos.

LOS SUCESOS DE NICARAGUA

WASHINGTON, Febrero 11.— Comunican de Managüa anunciando que los revolucionarios nicaragüenses han capturado ayer la localidad de Matagalpa.

LA NUEVA EXPEDICION POLAR

NUEVA YORK, 11—Se ha recibido un telegrama de San Juan de Terranova en el que el capitan Bartlett, ex-compañero del teniente Peary, anuncia que renunció el mando del buque «Southern Cross» para tomar la direccion de la expedicion yankee que partirá con destino al polo antártico.

RUSIA

Las calaveradas de un gran duque

SAN PETERSBURGO, Febrero 11.— Enorme sensación y profundo disgusto ha causado á la familia imperial la noticia de que el gran duque Miguel, hermano del zar, se ha casado secretamente con una aventurera que divorció hace tres meses. La familia imperial, furiosa, se niega á recibir al gran duque y no habría nada de extraño que éste se viera obligado á salir de Rusia.

HOLANDA

Alrededor de una carta del Kaisir alemán

LA HAYA, 11 — El diario «Niewe Courant» asegura que en la sesión secreta de la Cámara alta de los Estados Generales, el barón Hackeren especificó una declaración relativa á la nota del soberano de una nación vecina.

Según ese diario la notificación la hizo el emperador Guillermo de Alemania en una carta á la reina Guillermina de Holanda, el año 1904.

Cree el «Niewe Courant» que el barón Hackeren se enteró de esa carta cuando desempeñaba el cargo de ministro en Estocolmo.

NORUEGA

El gobierno continuará utilizando el arbitraje

CHRISTIANIA, 11—El primer ministro ha declarado en la sesion que celebró hoy el Storthing que el gobierno continuará sirviéndose en lo posible del arbitraje.

CHILE

La dirección técnica de los ferrocarriles chilenos

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 11.— Se cree que el Congreso negará su autorización para contratar un técnico alemán como director general de los ferrocarriles del Estado. Se dice que el emperador de Alemania, personalmente, ha indicado á dicho director, debido al pedido que hizo Chile por intermedio de su legación acreditada en la capital alemana.

Un monumento á la paz entre Chile y la Argentina

Los uniformes militares

La unión de los ferrocarriles pampeanos

SANTIAGO DE CHILE, Febrero 11.— «La Ley» propone que el monumento dedicado á la paz entre Chile y la Argentina que construirá el escultor Nicanor Plaza sea hecho por suscripción popular entre los vecinos de la cuarta comuna y sea colocado en la entrada de la Alameda en ocasión de la visita del presidente argentino á Santiago.

—La comisión militar respectiva aconseje la nacionalización de los uniformes, de modo que no sean iguales á los de Alemania.

—El gobierno estudia el proyecto de unión de los ferrocarriles particulares que atraviesan la Pampa salitrera. Cuando estuvieran unidas buscaría una red más larga que empalmaría con la línea del estado, mediante concesiones que haría el fisco.

El "Pourquoi Pas" fondeado en Punta Arenas

Charcot se muestra satisfecho

PUNTA ARENAS, 11—Acaba de fondear en este puerto el buque Pourquoi Pas conduciendo la expedición que dirije el doctor Charcot. El doctor Charcot viene muy satisfecho del viaje y declara que alcanzó 70 grados y minutos de longitud oeste. La tripulación de su buque está buena, aunque hubo algunos enfermos de escorbuto. El doctor Charcot quedará aquí durante unos quince dias.

PUNTA ARENAS, 11—La expedición Charcot alcanzó los 70 grados y minutos de latitud y 126 grados de longitud oeste. Se considera que el programa científico fué bien llenado en la primera campaña de verano. Después se produjo una varadura grave del buque. La expedición completó la carta francesa hasta la tierra Adelaida. Una isla curiosa de setenta millas de largo fué descubierta al sur de un vasto golfo. La expedición recorrió 120 millas de costas nuevas y alcanzó la tierra Alexandre. La región explorada era ingrata y estaba llena de icebergs, hielos, arrecifes y ventisqueros sin abrigo. La expedición se vió obligada á invernar en Petermann. El invierno fué relativamente suave, pero penoso. El mal tiempo les ocasionó averías y muchos enfermos. Ahora todos los miembros de la expedición están bien. Se realizaron numerosas é interesantes excursiones. Durante la segunda campaña han realizado trabajos en las islas Decepción, Shetlands y Bridgman. Después la expedición siguió hacia el sur, descubrió las tierras del oeste y sur de Alexandre, encontró la isla Pierre y navegó entre 69 y 71 grados, hasta la longitud 126 oeste.

BRASIL

EL CONGRESO PANAMERICANO

Un editorial del "Jornal do Commercio"

RIO JANEIRO, Febrero 11.—«El Jornal do Commercio» comenta en su editorial la noticia comunicada desde Buenos Aires sobre los rumores que allí corren de que los delegados brasileños al Congreso Pan Americano no tomarán parte en las sesiones si no se modifica la lista de delegados argentinos.

Dice que aunque el rumor no se ha confirmado, hace creer que aún no se ha perdido aquí el honor y el decoro. Al contrario—agrega—y á pesar de nuestra fidelidad por el ideal americano no nos sujetamos á tratados oprobiosos que podrían provocar conflictos graves.

No se puede creer que el gobierno brasileño pida á las intelectualidades brasileñas que irán á Buenos Aires que se codeen con cierto delegado.

A continuación, el «Jornal do Commercio» historia varias cuestiones de límites resueltas con amplio espíritu americano por el Brasil, á pesar de ciertas campañas fantásticas hechas en la capital argentina.

Dice que la muerte del doctor Joaquín Nabuco no impedirá al Brasil portarse altamente en el Congreso aludido.

Electores que afluyen á inscribirse

Inauguración de una estación radiográfica

Grave situación en el Alto Acre

RIO JANEIRO, 11—Es tan numerosa la afluencia de electores á inscribirse que se hizo necesario enviar al edificio municipal fuerzas de policía civil y militar para contener á la muchedumbre que forzaba las entradas.

—El dia 24 del corriente, aniversario de la promulgacion de la constitucion republicana, se inaugura la estación ultrapoderosa de radiografía en la isla Fernando Noronha.

—Son graves las noticias que se reciben del Alto Acre, donde la poblacion amotinada expulsó á las autoridades y arrestó á la policía.

La "Sarmiento" en Rio

RIO JANEIRO, 11—Ha llegado á este puerto la fragata argentina «Presidente Sarmiento», cambiando las salvas de estilo.

ARGENTINA

Voraz incendio en Belgrano

BUENOS AIRES, Febrero 11.— Anoche, en Belgrano, estalló un voraz incendio en la mueblería de César Gallo, situada en la calle Cabildo núm. 2054, poniendo á toda una manzana de casas en peligro. La fábrica de muebles quedó destruida. Su capital ascendía á 80.000 pesos. La policía detuvo á cinco personas que se creen complicadas en el incendio de la mueblería citada. Se presume que en la iniciación del fuego intervino una mano criminal. Entre los arrestados debe hallarse el autor.

LOS ICAROS MODERNOS

BUENOS AIRES, Febrero 11—Mañana y el Domingo, el aviador francés Bregi efectuará nuevos vuelos con su aeroplano.

En los primeros días de la semana entrante partirá para Montevideo, donde efectuará vuelos con su aeroplano.

—Se calcula que en Mayo próximo habrá en Buenos Aires no menos de diez aeroplanos que los pilotearán sportmens argentinos.

—El aviador italiano, ingeniero Ponzelli, tiene ya reparado su aeroplano y de hoy á mañana emprenderá una serie de vuelos.

Las bellezas andinas—Resultado de las exploraciones—Legislando sobre emigración—Los estudios hidrográficos en el Plata—Reunión de un comité

BUENOS AIRES, Febrero 11—La Comisión técnica que vino de Europa para explorar algunas de las regiones de la cordillera de Los Andes, realizó con éxito una parte del programa. Dicen que la región visitada contiene bellezas naturales, que la misma Suiza ofrece en limitadísimas partes.

—Los ministros Avellaneda y Ezcurra conferenciarán para estudiar la modificación de la ley de emigración á fin de evitar la entrada de individuos peligrosos al país.

—Pueden darse por terminados los trabajos de la comisión hidrográfica del Rio de la Plata faltando solamente la tarea de gabinete, para obtener la confección definitiva de la nueva carta del río.

—Reunióse ayer en la capital el comité de la Unión Cívica, bajo la presidencia del doctor Beazley.

La revolución agoniza...

BUENOS AIRES, 11—«Sarmiento» de esta tarde dice que, con las noticias que se reciben del litoral argentino, especialmente de Concepcion del Uruguay, de que las amenazas de invasión á la República Oriental no pueden realizarse por falta de elementos, puede decirse que la revolución intentada entró de lleno al período agónico.

Fallecimiento de un profesor—Regreso del "Los Andes"—Vigilancia en el Neuquen—Para los inundados de Francia—La bubónica en Salta—Incendio en Rojas.

BUENOS AIRES, 11—Falleció en La Plata José Facio director del Instituto Nacional de Sordos-mudos.

—El monitor «Los Andes» de estacion en Asuncion regresa á Buenos Aires para incorporarse á la escuadra de maniobras.

—El gobierno dispuso que se envíe al tercero de caballería al Neuquen para hacer el servicio de vigilancia en los boquetes de la Cordillera.

—La Cámara de Comercio Francesa envió 500.000 francos para los damnificados de las inundaciones habidas en Francia.

—Telegrafían del Rosario de la Frontera que no se ha producido en la provincia de Salta ningun nuevo caso de bubónica.

—Comunican de Rojas, provincia de Buenos Aires, que un incendio destruyó la fábrica de estopa de Unzue y C.a.

La recepción del doctor Frías—El gobierno de Salta y el de Santa Fe—El ministro inglés de viaje—Los marinos portugueses—Renta de aduana—Libertad concedida

BUENOS AIRES, 11—«El Diario» de esta tarde dice que la recepcion del ministro doctor Frías recién se realizará el lunes á las 4 1|2 de la tarde.

—Don Avelino Figueroa Ovejero asumirá el 20 del corriente el mando del gobierno de Salta.

—El gobernador de Santa Fé, restablecido de su enfermedad, reasumió ya su cargo.

—El ministro de Inglaterra Mr. Fowley, emprendió gira de recreo por los territorios del Sur. Se propone llegar hasta Chile por Tierra de Fuego.

—Varios oficiales y guardias marinas del crucero portugués Sao Gabriel efectuaron una visita al arsenal del Rio de la Plata donde se les obsequió con un almuerzo.

Luego visitaron el Observatorio de La Plata.

—Desde el dia 1.o de Enero del presente año la aduana de la Capital ha reunido ps. 15.845.727 papel y ps. 846.605 oro.

—Se concedió la libertad bajo fianza para los socialistas Dickmann y de Tomaso.

LA MISION FRIAS

Importancia que le atribuye "El Diario"

BUENOS AIRES, 11—«El Diario» de esta tarde dice: «Atribuimos gran importancia á la misión del doctor Frías y al hecho mismo de este apresuramiento en nombrar el reemplazante al doctor Gonzalo Ramírez en momentos en que el convenio Saenz Peña-Bachini ponía término á las molestias de vecindad, lo que prueba que por un asunto nuevo de grave trascendencia se planiea una negociacion delicada entre las cancillerías argentina y uruguaya.

Ese asunto es seguramente visible, la participación de las autoridades argentinas en el reciente conato de revolución uruguaya y la complicidad de los Ministros de la Guerra y de Marina en la provision de armamentos á los revolucionarios, substraídos de los parques y arsenales de la nación.

Presentado el caso en esos términos, la misión adquiere trascendental importancia, pues su solución digna no puede ser otra que la renuncia de los ministros comprometidos, ó el retiro del doctor Frías dejando su representación diplomática al Uruguay en nuestro país.»

Línea férrea que reanuda su servicio—Regreso del secretario de la Presidencia—La partida de nacimiento del asesino de Falcón

BUENOS AIRES, 11—Esta tarde se abre al servicio público la línea de Rosario de la Frontera á Metan, interrumpida á consecuencia de las últimas inundaciones.

—Esta mañana llegó de la Rioja el secretario de la presidencia doctor Claros que fué en carácter amigable de componedor político. Conferenciará hoy con el Presidente de la República.

—El Ministerio de Relaciones Exteriores ha hecho saber al juez del crimen doctor Vazquez que la Legación Argentina en Rusia le ha comunicado de que allí no se encuentra la partida de nacimiento de Simon Radowiski, autor del asesinato del coronel Falcón y del secretario Lartigau. El juez sólo espera para dictar la sentencia el informe de los médicos doctores José María Ramos Mexía y José Semprin sobre la posible edad del reo.

Inundaciones en Tucumán

El doctor Plaza regresa á la capital—Viaje de nuestro Encargado de Negocios—Los comicios de Marzo—Llegada de material bélico—Otras noticias

BUENOS AIRES, 11 — El Gobernador de Tucumán telegrafió al Ministro del Interior anunciando que las lluvias torrenciales causaron grandes inundaciones pero beneficiaron enormemente á la agricultura. Dice que tiene recursos suficientes para socorrer á los perjudicados por la inundación.

—Se confirma que el Ministro de Relaciones Exteriores doctor de la Plaza llegará á ésta capital el domingo próximo.

—La junta electoral pidió la suma de 37.000 pesos al Ministerio del Interior para abonar los gastos de la inscripción del padrón electoral.

—El Encargado de Negocios del Uruguay señor Pérez Gomar después de despedirse del Presidente de la República, partió para Montevideo en uso de licencia.

—La fragata argentina «Presidente Sarmiento», desde Rio Janeiro zarpará para la costa del sud argentina, donde se encontrará con los buques de la escuadra que salen el día 15 del corriente en maniobras.

—El partido conservador provincial sostendrá en los comicios de Marzo la siguiente lista de candidatos á diputados por la provincia: señores Santiago Luro, Manuel Gonnet, José Fonrouge, Emilio Carranza, Angel Echeverry, Juan Lavie, José Penna, Marco Aurelio Avellaneda, Luis Agote, Alfredo Echagüe, Pastor Quesada, Mariano Lamarca, Carlos González Bonorino y Faustino Lezica.

—El vapor «Entre Rios» trajo 2.300 cajones conteniendo fusiles, sables y munición enviados por la Comisión de armamento que se halla en Alemania. Esta es la primera remesa del material contratado últimamente.

—Ha fallecido la señora Echague de Andrade.

—Continúa sin solución la huelga de electricistas de Rosario.

—El doctor Claros conferenció largamente con el Presidente de la República, dándole cuenta del resultado de su misión á La Rioja, la que fracasó. Como se sabe, éste no pudo obtener la renuncia del gobernador señor Sanromán. También conferenció con el presidente de la República sobre la cuestión riojana el diputado señor Frías.

Telegramas de última hora

BRUSELAS, 11—La Cámara de Representantes, en su sesión de hoy, adoptó el presupuesto de la administración del Congo.

WASHINGTON, 11—En su sesión de hoy el Senado votó el proyecto de ley sobre la represión de la trata de blancas, casi tal cual como lo votó la Cámara de Representantes.

ROMA, 11—Comunican de Catania que han tenido lugar hoy en aquella ciudad los importantes funerales del extinto diputado Angel Majorana. La mayoría de las casas de negocio cerraron sus puertas, asociándose ayer al duelo.

BUENOS AIRES, 11—Comunican de Formosa los nombres de las víctimas del malón de los indios, muertos ó desaparecidos en la madrugada del sábado.

Estos son: Miguel Bobsiell, ruso, de 50 años de edad; Pedro Bonetti, italiano, 60 años; Atanasio Yarosverich, ruso, 19 años; Constantino Koolchan, ruso, 28 años; Vilkfer Yalskowsky, ruso, 27 años; Andrés Anderson, paraguayo, 15 años, y un peón de Bonetti, paraguayo.

—También han sido designados el doctor Hipólito Pouy Segur y el ingeniero señor Armando Esteva, para integrar la comisión técnica que bajo la dirección del mayor Pedro Uhart explorará la laguna Ybera.

doso ayer al duelo. Fueron enviadas muchísimas hermosas coronas. Fueron arrojadas muchas flores al paso del féretro por las calles de la ciudad. No se pronunció ningún discurso, pues así se había decidido de acuerdo con los miembros de la familia del extinto.

PARIS, 11—Un telegrama lacónico confirmó á la Compañía Transatlántica de París el naufragio del vapor «General Chanzy» en la costa de Palma de Mallorca. Este buque había dejado el puerto de Marsella, el miércoles último.

PARIS, 11—Reinan fuertes tempestades de nieve en Moulins y en otras partes de esa región.

EL DOCTOR MARTIN BERINDUAGUE

SOLICITA SU JUBILACION

Al Ministerio de Hacienda se ha presentado el doctor Martín Berinduague, que actualmente ocupa el cargo de Fiscal de lo Civil de 1er. turno, solicitando su jubilación en virtud de contar los años de servicio que exige la ley para obtener su beneficio.

El doctor Berinduague comenzó á prestar servicios á la Administración Pública en el año 1869, en que ingresó como profesor en nuestra Universidad mayor, desempeñando después varios puestos de importancia en el Poder Judicial.

Dicho pedido pasó á informe del Fiscal respectivo y para ocupar la vacante que dejará el estimado magistrado suenan desde ya varios candidatos.

Escuela de Veterinaria

SESION DEL CONSEJO

Con asistencia de los señores J. Muró, F. Buxareo y Oribe, D. E. Salmon y J. Z. Pollero, y bajo la presidencia del señor J. C. Blanco Sienra, celebró sesión anteayer el Consejo de esta Escuela.

En virtud de haber sido declarada desierta la licitación para la impresión, encuadernación é ilustración de la «Revista de la Escuela de Veterinaria», se resolvió solicitar del Poder Ejecutivo la autorización necesaria para contratar la obra en licitación privada.

Se pasó á informe de la Dirección Técnica una solicitud de varios estudiantes de preparatorios, relacionada con el ingreso á los cursos superiores.

Se resolvió elevar al Ministerio una nota de la Dirección, solicitando la separación de un peón y proponiendo el nombramiento respectivo.

Se trataron, además, varios asuntos de orden interno, adoptándose las resoluciones propuestas por la Dirección.

CARNAVAL

EL BAILE ORO

Se efectúa esta noche en el Teatro Urquiza el baile oro proyectado por la comisión de fiestas delegada de la Municipalidad. La sala del Urquiza ha sido arreglada con exquisito gusto habiéndose efectuado ayer á las 6 de la tarde una prueba de la iluminación eléctrica colocada en la sala del Urquiza. El aspecto que ofrece la cascada y el sol instalados en el proscenio es admirable. El sol tiene adheridas mil doscientas lamparillas eléctricas amarillas y opalinas. La concurrencia que asistirá al baile será enorme á juzgar por el número de localidades vendidas ayer en la Municipalidad.

El carnet del baile ha sido ampliado por la Comisión. Se ha resuelto hacer presente nuevamente que en el baile será permitido el uso de toda tela de color oro ó amarillo, siendo obligatorio que tenga el vestido adornos del primero. Siempre deberá darse preferencia al mismo color que debe predominar. Los guantes serán blancos y los zapatos oro ó amarillo; el antifaz debe ser amarillo, negro ó blanco. El baile empezará á las 11 de la noche. La comision ha resuelto exhortar á las familias y á los caballeros que han solicitado tarjetas se sirvan recogerlas hoy en la Municipalidad ó en la boletería del Teatro Urquiza después de las 9 de la noche. En la Municipalidad se venderán tambien tarjetas durante todo el día.

EL DESFILE DE MAÑANA

Mañana por la tarde se efectuará en la Avenida 18 de Julio el desfile de los niños que tomaron parte en la tertulia infantil efectuada en el Urquiza el lunes último. Los niños podrán concurrir al desfile sin munirse de la tarjeta respectiva. El trayecto á recorrer es el que media desde la Plaza Cagancha por la Avenida 18 de Julio hasta la Plaza Constitucion. Podrán concurrir al desfile todos los niños que tienen disfraz aunque no estén inscriptos en el registro oficial que se lleva en la Municipalidad. El desfile se iniciará á las 4 y 1|2 p. m. y será complementado con otro que harán simultáneamente los cow-boy que acaban de llegar de Buenos Aires y que trabajarán en el Parque Urbano.

Esta troupe desfilará con música y con los caballos. El número de los cow-boy llega á noventa y dos.

EL CONCURSO DE COMPARSAS

Se efectuó anoche en la plaza Independencia el concurso de comparsas organizado por la comision de fiestas de acuerdo con el jurado respectivo. La plaza se hallaba iluminada como en las noches de carnaval. Frente á la Casa de Gobierno se había instalado el jurado que debía adjudicar los premios que eran, como se sabe, tres: uno de doscientos cincuenta pesos, otro de ciento cincuenta y uno último de cien. La concurrencia que asistió á presenciar el concurso fué enorme.

El jurado se instaló á las 9 y 30 p. m. La primera comparsa que concurrió á cantar fué la titulada «Te lo digo mi»..., formada por un buen grupo de máscaras. Siguieron despues desfilando ante el tablado el Orfeon Español, Cazadores de Vilardebó, Náuticos del Sur, Orfeon Catalán, Locos rebeldes y Destapá el tarro, etc.

El jurado comunicará hoy á la comision de fiestas la forma en que deben ser adjudicados los premios á fin de que aquella haga entrega de los mismos.

HISTORIA DEL PERIODISMO

El diario «King-Choo» de Pekin, China, actualmente se está preparando para celebrar su millonario, y nosotros consideramos de mucho interés el hacer una comparación y dar á conocer las fechas en que fueron fundados varios periódicos de la raza caucásica.

Las fechas en que se publicaron dichos periódicos son las más verídicas que han podido obtenerse, á saber:

En el 1566—Notizzi Scritti, Venecia.
En el 1605—Nieuwe Tigdingen, Anveres.
En el 1622—Weekly News, Londres.
En el 1631—Gazette de France, Paris.
En el 1643—Mercurius Civicus, Londres.
En el 1644—Gazette de Suede, Stokholm.
En el 1660—Leipziger Zeitung, Leipzig.
En el 1772—Morning Post, Londres.
En el 1788—Times, Londres.

Los dos últimos afamados periódicos que hemos citado aún se hallan en circulación y son los que han conservado su nombre intacto desde su fundación.

Pero, de acuerdo con lo que dice un investigador francés, el profesor Eugenio Revillout, ni el Morning Post ni el Times, representan un tipo de periódico más elevado de lo que fué la Gaceta Oficial que se publicó en Egipto 1700 años ant. de J. C. Las últimas exploraciones que se han hecho en las tumbas de Egipto, según dice el mismo profesor, nos enseñan que la Gaceta Oficial, bajo todo sentido, se consideraba como un periódico completo, y que los ministros reales del Estado, bajo el mando de Touthmes II, Rey de Egipto, dependían absolutamente de sus noticias, basándose con mucha frecuencia en ellas para los reportes que hacían á su Majestad, y para todos las negociaciones con las potencias extranjeras.

El diario «King-Choo», de Pekin, también del mismo carácter oficial, apareció el año 911 de nuestra era, y todos los números que se han publicado desde entonces se hallan archivados en el Departamento de Estado. En estilo, impresión y calidad del papel, el «King-Choo» no ha cambiado absolutamente nada en los mil años que lleva de existencia.

Los varios editores son responsables é incurren en la pena de perder sus cabezas por cualquier noticia publicada que no sea exacta. En los mil años que lleva de existencia el «King-Choo», quince de sus redactores en jefe fueron degollados por haber cometido errores tipográficos y otros de menor importancia.

El «Notizzi Scritti» fué publicado primeramente por el gobierno veneciano cuando sostenía la guerra contra los turcos. A pesar de que la imprenta había sido inventada cien años antes, los periódicos del Estado se escribían á mano. Un empleado de la municipalidad montado en un caballo los llevaba por toda la ciudad y se los leía á las personas que pudieran pagar una pequeña moneda de cobre, llamada «gazetta» por tal información. De aquí es de donde se deriva el nombre de gaceta que se le ha dado á cierta forma de periódicos.

Abraham Tigdingen fundó el «Nieuwe Tigdingen» en Anveres el año 1605. Este consistía de dieciseis páginas, y, como los periódicos modernos, se lisonjeba de contener una sección especial con grabados y láminas, música, etc.

El periódico inglés más antiguo fué el «London Weekly News», que vió la luz del día el año 1622. En Mayo de 1631 se publicó la «Gazette de France» semanalmente y costaba dos céntimos. Esta gaceta se imprimía en cuatro páginas y el cuerpo de redactores que tenía era de lo más distinguido. El Rey Luis XIII editaba los «Ecos», sucesos de la corte y científicos, en tanto que el cardenal Richelieu era el colaborador extranjero. Desde el principio esta gaceta tuvo buen éxito y un año después se aumentó á ocho páginas. Actualmente hace ya doscientos setenticinco años que se ha estado publicando y todavía no ha dejado de aparecer ni tan siquiera una sola vez.

El primer periódico inglés que empezó á contener ilustraciones fué el «London Weekly Current», pero la fecha de su nacimiento es algo incierta. Cuando el «Mercurius Civicus» apareció por primera vez en el 1643 su principal atractivo era un grabado de madera, el que representaba á Carlos I.

TAURINAS

CLUB TAURINO "MONTEVIDEO"

Este importante centro, que de tanto prestigio goza entre los aficionados, celebrará mañana la quinta corrida oficial, para la cual se han repartido ya infinidad de invitaciones.

Se lidiarán seis toros de la ganadería de don Félix M. Ormaechea, que han sido bautizados con los siguientes nombres: 1.o Cachirulo, 2.o Bellotero, 3.o Cerete, 4.o Cornicorto, 5.o Lunarejo, y 6.o Jarifiero.

La cuadrilla ha quedado compuesta así: Espadas: Rómulo Russo, Raúl Martinez, Antonio Montaner; banderilleros: Samuel Balparda, Juan A. Harambure, Pedro Espinosa, Juan J. Sánchez, José Marcos, Roberto Curri, Eduardo B. Castellanos, Sebastián Ferré; picadores: Eugenio L. Toledo, Cárlos Gomensoro, Lisandro J. Freire, José M. Canavero, Eulogio Carballo (hijo), Roberto Michaelsen Pacheco.

La corrida empezará á las 3 y 30 p. m. y será presidida por señoritas.

Dado el gran número de socios con que cuenta nuestro primer centro taurino y no dudando de la asistencia del elemento femenino, que siempre ha contribuido con su presencia á dar mayor realce y brillo á esta clase de fiestas, no es aventurado afirmar que el club «Montevideo» sumará otro éxito á los ya conquistados en su corta existencia.

Nuestra más sincera felicitación á la comisión directiva de dicho centro, quien no escatima medio alguno para el solaz de sus socios y el fomento y propaganda de la clásica fiesta española.—Pepe el Tranquilo.

POLICIA

TIROS EN UNA COMISARIA

Incidente imaginario

Anoche, á eso de las 9 aproximadamente el vecindario de las calles Colonia y Olimar fué sorprendido con el estampido de varias detonaciones de arma de fuego, que partían del interior de la Comisaría de la 5.a seccion situada en una de las esquinas de las calles referidas.

Respecto á este hecho circulaba en el vecindario la version, de que acaba de producirse un incidente personal entre uno de los sub-comisarios y un oficial inspector, habiendo hecho ambos uso de sus respectivos revólveres.

En la Comisaría donde nos trasladamos en busca de informes nos expresó el propio comisario señor Berutti, que las detonaciones habían tenido su origen en el siguiente hecho:

Descendía uno de los sargentos una escalera del piso alto, cuando de pronto se le cayó el revólver de la canana.

El arma rodó por toda la escalera, provocando el disparo de casi todos los tiros.

Llamará la atencion, la circunstancia de que sin hacerse funcionar el gatillo pueda girar el tambor del arma, como salido á casi todos los proyectiles. Lo que se explicaría lógicamente es que el caer al suelo el revólver, hubiera salido un tiro, pero que despues de haber bajado el percutor, salieran otros más, sin haberse hecho funcionar el gatillo, en verdad que resulta algo misterioso. Sin embargo, el señor Berruti explica el hecho como queda consignado y su palabra nos merece completa fé, no viendo, por otra parte y no obstante la versión de algunos vecinos, razon alguna para ocultar un incidente, si éste se hubiera producido.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Muerte de un operario

En el edificio de la nueva Cárcel Penitenciaria, que se está construyendo actualmente en Punta Carreta, ocurrió ayer de tarde un desgraciado accidente del que causó la muerte de uno de los operarios.

El pintor Rómulo Soli, oriental, soltero, de 26 años de edad que se encontraba trabajando en un andamio, colocado á una regular altura, tuvo la desgracia de caer al suelo sufriendo contusiones gravísimas en la cabeza y en todo el cuerpo.

Dada la gravedad de su estado, Soli fué trasladado inmediatamente al Hospital de Caridad en una ambulancia de la repartición policial.

A pesar de los solícitos cuidados que se le prestaron el infortunado obrero falleció anoche en el referido establecimiento.

Sus deudos se hicieron cargo del cadáver con el objeto de velarle y darle sepultura.

MENOR ARROLLADO

El menor José Tronco, de 8 años de edad, que transitaba ayer tarde por la calle Orillas del Plata, fué arrollado frente al número 604 por una jardinera que dirigía Pedro Machado, sufriendo contusiones de importancia en ambas piernas.

Tronco fué curado por el médico forense doctor Felippone, pasando después en asistencia al domicilio de sus padres.

UN CHOQUE

En la esquina de las calles 18 de Julio y Piedad chocaron ayer el vagón número 182 de «La Comercial» y una volanta guiada por Héctor Bonino.

Del encuentro resultaron ambos vehículos con desperfectos.

«I FRATELLI MANGIO NECCHO I FRATELLI»

Ramón Varela García, después de tener un fuerte altercado con su hermano Clemente, en un tambo situado en la calle Nicaragua núm. 334, arremetió contra él con un cuchillo de descomunales proporciones.

Al intentar Clemente desarmar á Ramón, se produjo varias heridas en ambas manos.

Un agente de la seccional 11.a aprehendió al «cariñoso» hermano.

MENOR RATERO

En circunstancias que la señora Mariana S. de Cano se encontraba ayer [illegible] en la puerta de su domicilio calle [illegible] núm. 102, acertó á pasar junto á ella el menor [illegible] Figueroa, quien le arrebató [illegible]

ALMANAQUE

Sábado 12—Santa Eulalia virgen y mártir.
Sol: sale 5 h. 30 m.; pónese 7 h. 0 m.
Cuarto creciente el 16.
Van 43 días transcurridos. Faltan 322.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo para para el interior, más los gastos de franqueo.
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Batelière núm. 18.
Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 168.

Por un mes	$ 1.50
» » año	» 10.00
» » trimestre	» 8.00
» » semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

...una cartera conteniendo dinero, que llevaba en la mano.
Aunque el punguista se dió de inmediato á la fuga, pudo ser detenido poco después por un agente de la seccional 6.a.

UN VALIENTE

Adolfo de Simoni se encontraba estacionado en la esquina de Rincón y Juncal, cuando acertó á pasar por allí Celestina Perocio á la que agredió á puñetazos sin causa alguna justificada.
La oportuna intervención de un agente de la seccional 1.a impidió que el «valeroso» de Simoni, llegase á desfigurar el rostro de la agredida.

PELEADORES

Mariano Montero y Carmelo Nessi, se encontraban tomando varias copas en amable compañía, en el despacho de bebidas existente en la calle Rivera núm. 586, cuando de improviso terminaron la fiesta á puñetazos.
Montero resultó con una herida en la cabeza, producida por un fuerte silletazo que le aplicó su adversario.
Los comisarios de la seccional 10.a remitieron á la Jefatura á ambos peleadores.

POR ESOS MUNDOS

De la propia y de la ajena cosecha

...nicipal todas las mujeres mayores de veinticinco años y los hombres de más de treinta que gocen de buena salud, escribiendo sus nombres en papeletas separadas, que se colocarán en dos urnas distintas.
Se procederá á extraer de la urna que contenga los nombres de los caballeros, las papeletas, y por el orden en que salgan éstas irán á la vez insaculando papeletas de la urna de las jóvenes. Cada varón contraerá en el acto matrimonio con la dama que le corresponda, ante el alcalde; si bien con la condición de poder entablar divorcio si á los tres años no tienen descendencia. Los que falten á los preceptos de la ley, si llega á serlo, serán castigados pecuniariamente con arreglo á sus medios de fortuna.
Prescindiendo de la extravagante manera de aplicar el principio, éste es en el fondo de rigurosa justicia y no puede discutirse su equidad.
Esquivar el matrimonio cuando se dispone de todos los elementos materiales indispensables para afrontarlo, es crear un serio peligro para la estabilidad y la buena organización de la sociedad y del estado.

Moratin.

Marítimas

NUEVA LINEA DE VAPORES

EL «HOLLANDIA»

UNA VISITA AL TRASATLANTICO

Procedente de Amsterdam y escalas fondeó ayer en la rada el vapor «Hollandia», perteneciente á la compañía de la Mala Real Holandesa.
Este trasatlántico, que en viajes anteriores no hacía escala en este puerto, deteniéndose solo para tomar el práctico y continuar á Buenos Aires, punto terminal del itinerario, en lo sucesivo hará escala en este puerto.
Ayer el «Hollandia» inauguró la nueva escala como lo harán en adelante todos los vapores de dicha empresa.

...

MILITARES

REGISTRO CIVIL

Varias Noticias

Dirección General de Avaluaciones—Expedientes informados — Día 11 — Sebastián Sachetti, Secundino Noya, Jacinto Lassa, Virginia D. Garrasín, Antonio Galli, Gerardo Giordano, José A. Bonora, Juan A. Baroffio, Fermín Cattáneo, Aubriot y Cía.

Postergación de la Feria en Pintos (Flores) — A pedido de varios hacendados é invernadores el martillero don Eustaquio T. Perera ha postergado, para más adelante la feria que debió realizarse en Pintos el día 13 de Febrero, debido á causas que son del dominio público. Una vez desaparecidas dichas causas será anunciada la nueva fecha en que deberá realizarse ese torneo del trabajo, contando al efecto con el concurso de varias importantes cabañas y reconocidos establecimientos ganaderos.

COMERCIO

Bolsa

Montevideo, Febrero 11 de 1910.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 74.1865 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para fin de mes	74.00 %
2.950	al contado	73.70 »
4.700	para mañana	73.70 »
9.400	al contado	73.70 »
7.050	para mañana	73.70 »

Empréstito de Conversión

$ 1.865	para mañana	96.90 %

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5.000	para fin de mes	96.00 %
10.000	ídem ídem	96.10 »

Títulos Hipotecarios (Série G)

$ 7.000	para el 11.	95.00 %
5.000	ídem ídem	95.00 »
10.000	para fin de mes	95.20 »

...

Cambios

Bolsa de Buenos Aires

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 103.80.
Id id K. 94.20.
Id id L. 102.90.
2.a Série, 98.30.
Banco Español, 213.50.
Banco Francés, 157.50.
Popular Italiano, 111.
Acciones San Nicolás, 75.80.
Cédulas Argentinas, 99.
5 %, 98.
Fusionados, 64.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 73.º trimestre (término 1.º de Mayo de 1910)	$ 2.312.955 35
Entreg. hasta el 10 de Febrero	$ 17.329 69
Idem el día 11	» 15.200 1
Total	$ 188.529 70

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.º de Enero hasta el 31	$ 228.376 90
Entregado hasta el 10 de Febrero	$ 92.442 50
Idem el día 11	» 8.106 67
Total	$ 100.549 17

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.º de Enero hasta el 31	$ 52.336 38
Entreg. hasta el 10 de Febrero	$ 21.184 78
Idem el día 11	» 1.857 78

Contribución Inmobiliaria—Capital

Patentes de Giro—Capital

Telegramas comerciales

Compra-venta de negocios

Estados Unidos se calculan en la actual semana como sigue:
Trigo: 37.215.000 de bushels, comparado con 39.000.000 en la semana anterior y 9.387.000 en la correspondiente semana de 1909.
Maíz: 9.528.000 de bushels, comparado con 9.793.000 en la semana pasada y 6.539.000 en igual período del año anterior.
Avena: 9.031.000 bushels comparado con 9.081.000 en la semana pasada y en 10.197.000 en la misma época del año pasado.

Exportación

Brasil, vapor inglés «Voltaire», 1 cj plumas de avestruz con 90 kilos.
Asunción, vapor argentino «Lambaré», 70 sacos con 70.000 cebollas y 2 cjs con 10.000 ajos.
Río Grande, vapor brasileño, «Florianópolis», 10 fardos paja.
Buenos Aires, vapor argentino «Río de la Plata», 100 bultos duraznos cada uno 20 kilos.
Buenos Aires, vapor argentino «Berlín», 28 cjs cada uno 50 docenas huevos, 20 id id., 600 id., 50 bultos duraznos cada uno 20 kilos.
Amberes, vapor inglés «Rutherglen», 102 fardos lana con 47.661 kilos, 108 fardos lana con 50.994 kilos, 127 fardos lana con 57.504 kilos.
Bremen, vapor alemán «Asunción», 326 fardos lana con 156.451 kilos.
Santos, vapor inglés «Voltaire», 700 sacos harina cada uno 44 kilos.
Brasil, vapor inglés «Voltaire», 65 fardos paja para escobas cada uno 46 kilos y 15 cajones cada uno 6.000 ajos.
Amberes, vapor inglés «Rutherglen», 30 fardos cerda con 13.827 kilos.
Blumenthal, vapor alemán «Asunción», 231 fardos lana con 108.582 kilos.
Amberes, vapor inglés «Rutherglen», 212 fardos lana con 101.175 kilos.
Liverpool, vapor inglés «Dettingen», 1191 bolsas maíz con 73.753 kilos.
Liverpool, vapor inglés «Dettingen», 150 bordalesas de sebo con 34.055 kilos.
Buenos Aires, vapor argentino «Madrid», 3 cjs sesos con 300 kilos y 14 id...

CORREO

VAPORES POSTALES

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

SE ALQUILA:

Vapores á salir en Febrero

BARBOSA CARAVIA & C.a

PATRON COSTAS Y PERO

DESPACHO de los Tribunales

Febrero 11

Espectáculos

TEATRO SOLIS — TEATRO POLITEAMA — TEATRO CIBILS — TEATRO MARCONI — TEATRO STELLA D'ITALIA — TEATRO CASINO — CINEMATOGRAFO PARLANTE — ROYAL THEATRE — PLAZA DE TOROS — PARQUE DEL PUEBLO

RITA MELLO DE ROMERO

(Q. E. P. D.)

Falleció en la paz del Señor, el día 13 de Enero de 1910

Agustín Romero, esposo; Augusto Romero Mello, hijo; Laudelina Tajes de Romero, hija política; hermanos, hermanas y hermanas políticas, sobrinos, nieto y demás deudos invitan á las personas de su relación para asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará el día 15 del corriente á las 10 a. m. en la Basílica Metropolitana. — Atención que agradecerán. — El duelo se despedirá por tarjeta. 481-feb.15.

ANGEL DE GIOVANANGELO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 de Febrero de 1910

Bartolo, Carlos, Rosa, Antonio, Anita y Teresa, hermanos (ausentes; hermanos políticos (ausentes); sobrinos y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará hoy 12 del corriente á las 10 a. m. — Favor que agradecerán — Casa mortuoria: calle Aldea núm. 78.— Se ruega no enviar coronas.—Cementerio Central. — Unica invitación. — Empresa: Cochería del Carmen. 499-1.p.

A nuestros suscriptores del interior y exterior

Para evitar interrupciones en el envío del diario rogamos á nuestros suscriptores quieran renovar las suscripciones vencidas.
La falta de respuesta á este aviso será considerada como resolución de no continuar el abono, por lo que será suspendida la remisión del diario.

RECLAMOS

Avisos nuevos

José B. Gomensoro

AVERIAS!!

Casineta, franela, género para vestidos, cotín, planchas, sartenes, cubiertos metal en estuches, hongos y cigarros toscanos.

En el patio del Despacho de la Aduana

EL JUEVES 17 DE FEBRERO

A la una y media p. m.

Remataré con intervención de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda:

EN LOTES A LA VISTA

GG—2398/9-2403/4. 4 cajones 95 piezas 4236 m.

CASINETA DE ALGODON

GG—2442—1 cajón 24 piezas 693 m. franela algodón.
R—5473—1 cajón 54 piezas 1247 m. género vestidos.
L—2—1 cajón 30 piezas 1288 metros cotín.
S V—4 cajones 80 docenas sartenes surtidos del 20 al 30.
B H C—3255—1 cajón 120 estuches con cubiertos metal.
R C—515/18—4 cajones 24 docenas pares planchas lustre.
En seguida: Frente al depósito «General Santos»
M M C—8 cajones de 24 latas de 2 kilos hongos secos.
J G C—14—1 cajón 10.000 cigarros toscanos. (En Depósito).
Venta despachado, oro sellado á recibir y pagar en el acto. 497fb17.

Antonio N. Zorrilla

SEGUNDO REMATE-LIQUIDACION

En el alegre y pintoresco

PUEBLO ITUZAINGO

POR ORDEN DEL

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Venta liberal en 60 mensualidades

El lunes 28 de Febrero á las 4 de la tarde

(DIA FERIADO)

... solares con frentes á las calles Sociedad Hípica, Nuevo Circo, Brandzen, Alvear y otras. Inmediatos al Hipódromo Nacional. Muchos con frentes á los espléndidos jardines que se están formando bajo la dirección del ingeniero ... y próximos también á las nuevas y elegantes tribunas. Con los tranvías de La Comercial á sus puertas y los de La Transatlántica á un paso.

AREAS GRANDES Y CHICAS

UBICACION NOTABLE

...

nuestra primera institución hípica en su centro, factores estos que le marcan grande y seguro porvenir.
Entre tanto, tomen buena nota los que pretendan hacer compra de tierra por todos conceptos acertada.
Varios cartelones fijados en los mismos terrenos indican su ubicación.
Por planos é informes al Banco Hipotecario del Uruguay, Sarandí esquina Zabala, ó á mi oficina Misiones 214. 494fb28.

Alberto Salvagno

De un hermoso solar de terreno próximo al chalet del Excmo. señor presidente de la República.—Calle Ellauri, á pocos metros de la Avenida Brasil.—lindando con el señor Juan P. Rolando y frente á los chalets del señor Gavazzo y Villa Argentina.—19.10 frente á Ellauri y con un área de 327 mts. 50.
EL DOMINGO 20 del actual á las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, venderé al mejor postor un espléndido solar de terreno ubicado en el Camino Ellauri y próximo á la Avenida Brasil y frente á la de República, con un área de 327 metros 50 deslindados así: 19.10 frente á Ellauri, —37.70 lindando con el señor Pereyra: 34 metros 50 con más terreno del vendedor, éste límite será probablemente calle, pues está indicado como prolongación de la de República.
Títulos garantidos de primer órden.
El comprador dará el 10 por ciento en garantía. Por más informes, á mi escritorio, Sarandí 195. 495fb20.

GENERALES

Universidad de Montevideo

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Concurso de Mineralogía y Geología

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección del aula de Mineralogía y Geología, de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en el local de la secretaría de esta Sección, calle Cerrito número 2, hasta el 15 de Marzo inclusive del corriente año, en las horas hábiles.
Las bases del concurso se hallan á disposición de los interesados en conocerlas.—Montevideo, Enero 17 de 1910.—Enrique A. Cornú, secretario. 319fb12.

MINISTERIO DEL INTERIOR

LICITACION

Llámase á licitación para la instalación de usinas eléctricas de alumbrado, calefacción y fuerza motriz en Trinidad, Batlle y Ordóñez, Sarandí del Yí, Treinta y Tres, Carmelo, San Fructuoso, Rosario, Maldonado, San Carlos, San Eugenio, Guadalupe, Las Piedras, Pando y Dolores, con sujección al pliego de condiciones que puede consultarse en el Ministerio todos los días hábiles de 2 á 6 p. m.
Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados, el día 26 de Febrero próximo á las 5 p. m. en el mismo Ministerio.—Montevideo, Enero 25 de 1910. —La Secretaría. 353fb26.

ESCUELA DE VETERINARIA

PERIODOS DE INSCRIPCION

Se avisa á los estudiantes que desde el 1.o al 15 de Febrero próximo, quedará abierto, en la Tesorería de la Escuela, el Registro de matrículas para los cursos del corriente año.
El período de inscripción para los exámenes complementarios del año en curso permanecerá abierto del 15 al 25 de Febrero.
La Tesorería expedirá los formularios todos los días hábiles de 11 á 12 a. m.—El Tesorero. 395fb25.

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitación pública para la reforma de los faros de Polonio, Santa María, Isla de Flores y Punta Brava y la construcción de una torre en la roca Panela en sustitución del pontón faro allí existente con estricta sujección al pliego de condiciones modificado y planos que hallan á disposición de los interesados en la secretaría del Ministerio de Obras Públicas todos los días hábiles de 1 p. m. á 5 p. m.
Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán hasta el día sábado 9 de Abril próximo á las 3 p. m., en cuyo día y hora se abrirán en presencia del infrascripto y de los interesados que concurran al acto.
El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó el de rechazarlas todas.—Montevideo, Enero 11 de 1910.—Pedro C. Rodríguez, oficial mayor. 74ab9.

LIBRERIA NACIONAL

DE

ANTONIO BARREIRO Y RAMOS

25 de Mayo esquina Juan C. Gómez

ALMANACH HACHETTE—Petite encyclopédie populaire, edition complète pour 1910, 1 vol. encuadernación piel	$ 1.50
Idem ídem ídem ídem ídem, cartoné	» 1.20
Id simple id id id, piel	» 1.00
Id id id id id, rústica	» 0.50
ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE ó sea pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, 1 vol., rústica	» 0.50
Id id id id id, 1 vol., rústica	» 0.40
EL AÑO EN LA MANO—Almanaque enciclopedia de vida práctica, 1 vol., encuadernado	» 0.40
Id id id id id, 1 vol., encuad. lujo	» 0.60
BERNARDEZ (M.)—Homenaje á Río Branco, 1 vol., rústica	» 1.00
RAMOS MONTERO (Alfredo)—Manual de Ganadería y Agricultura, 1 vol., tela	» 4.00
BUXAREO ORIBE (Félix)—Bovinotecnia, 1 vol., tela	» 2.00
HOSTOS (Eugenio M. de)—Meditando... 1 vol., rústica	» 1.60
GAUTIER (Emile)—L'anné scientifique et industrielle 1 vol., rústica	» 0.90
FONTAN (Y. M.)—El arte de conservar la salud de los animales, 1 vol., tela	» 1.20
DESALME ET PIERRON—Couleurs, Peintures et Vernis, 1 vol., tela	» 1.30
VALLE INCLAN (Ramón)—Historias ... amor, 1 vol., rústica	» 0.30
BAYARD (Emile)—El arte del buen gusto, 1 vol., rústica	» 0.80
PREVOST (Marcel)—Pedro y Teresa, 1 vol., rústica	» 0.40
Idem idem—Nuevas cartas á Paquita, 1 vol., rústica	» 0.80
BELLIDO (Francisco)—Cartas de Napoleón y de Josefina, 1 vol., rústica	» 1.00
BOCQUILLON-LIMOUSIN—Formulaire des medicaments nouveaux, 1 vl., tela	» 0.80
BARDET (G.)—Formulaire des nouveaux remedes, 1 vol., tela	» 0.80
BOUCHARDAT (A. G.)—Formulaire magistral, 1 vol., tela	» 1.00
DESGRANGE (Henri)—Sports atléticos, 1 vol., tela	» 1.30
MEANY (Carlos)—Alma intensa (poesías) 1 vol., tela	» 1.00

AVISO IMPORTANTE

Habiendo llegado á conocimiento de la Administración del Almanaque Guía de «El Siglo» para 1910 que algunos repartidores cobran precios superiores á los indicados en la carátula del volumen, comunicamos al público que el precio de dicho Almanaque es:

Por cada ejemplar á la rústica. . . $ 1.50
Por cada uno encuadernado. . . . " 2.00

PLOMO VIEJO EN CAÑOS

SE COMPRA

EN ESTA IMPRENTA

Registro Cívico

JUNTA ELECTORAL

A los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico Permanente

Se hace presente á los ciudadanos inscriptos en el Registro Cívico del Departamento de Montevideo, que hubieren cambiado de domicilio dentro de las mismas secciones y no hubieren regularizado sus inscripciones en él, que están obligados á denunciarlos á las Comisiones Depuradoras de sus respectivas jurisdicciones en el plazo más breve posible, presentándose ante las mismas con las pruebas de identidad y vecindad requeridas por la ley de Registro Cívico Permanente para la determinación del nuevo domicilio. — Montevideo, octubre 22 de 1909. — AGUSTIN PIERA, Presidente. — FRANCISCO ALBERTO SCHINCA, Secretario.

COMISIONES DEPURADORAS

Colon, los días miércoles y domingos de 11 y 1/2 a. m.
Montevideo, Octubre 16 de 1909.
Agustín Piera, Presidente.
Francisco Alberto Schinca, Secretario.
Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral:
De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5. 3205p!e.

Comisión Depuradora núm. 1. Sección 1.a

Esta Comisión en sesión de hoy, ha resuelto por unanimidad de votos, excluir definitivamente del Registro Cívico de la 1.a sección, de acuerdo con el inciso B del artículo 3. á las siguientes personas:
(Por no residir en la sección)

2773 Manuel Morgades.
1969 Arturo E. B. Carmona.
2516 Juan A. García.
1388 Dámaso L. Alvarez.
1384 Isidoro Suárez.
3422 Ramón Ribero.
183 Luis Baccino.
4118 Joaquín Pirix.
2785 Ricardo A. Platero.
308 Juan Cardozo.
2985 Daniel Muñoz.
3055 Zolo Ruiz.
129 Bernardo Doleac.
1219 Eduardo Joubert.
2576 Tomás J. Romeo.
4939 José M. Benítez.
3415 Federico M. Bado.
2081 Francisco R. Buzeta.
2919 Ricardo V. Buzeta.
103 Juan B. Santoro.
2687 José Varela.
517 Guillermo B. García.
1605 Rodolfo Bonino.
1850 Carlos E. Guiso.
2232 Domingo Céppola.
3735 Pedro Varela.
3460 Antonio Costa.
2151 Eulalio Gerónimo Alberti.
3621 Juan Grimaldi.
...

2693 Emilio Marrera.
2419 Pedro Zuchi.
2377 José M. Aquino.
452 Jorge Gerardo Moratorio.
3526 Enrique A. Ledoux.
380 Gerónimo J. Moratorio. (Por boleta duplicada)
1434 Enrique Rodríguez Anido.
2846 Joaquín Rodríguez Anido.
2011 Benito Gil Romay.
222 Arturo de León.

Las siguientes inscripciones han sido declaradas válidas, por la Comisión, después de haber comprobado ante ella los interesados, que estaban legalmente bien inscriptos.

3207 Alberto Z. Ballesteros.
279 Juan José Candán.
501 Manuel Dapueto.
2168 Ricardo Martínez.
4014 Dante Ghiringhelli.
642 Orestes L. T. Raffo.
2598 Enrique A. Piqué.
593 Juan A. Garibaldo.
1679 José G. F. Fracchía.
1612 Alfredo F. G. Fracchía.
1319 José A. Torres.
605 Ruperto G. Quintero.
1684 Angel Pezzi.
2817 Andrés M. Torres.
3426 Julio L. Montaño.
1721 Agustín T. Blanco.
1896 Luis Giudici.
Montevideo, Enero 28 de 1910.
Domingo Veracierto, Presidente.
Francisco del Campo, Secretario.
488fb13.

Comisión Depuradora núm. 7 (11.a Sección)

Nómina de las exclusiones definitivamente verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión el día de hoy, en el Registro Cívico de la 11.a Sección, por tacha:

353 Luis Espíritu Beltrand.
357 Luis Antonio Alivera.
370 Antonio María Rassignier.
372 Juan Egger.
...

1092 Casiano Contera
1093 Ventura A. González
1094 Secundino A. Ojeda
1095 Ramón Pérez
1099 Leopoldo Gómez
1100 Salomé Costa
1101 Luciano C. Moreira
Montevideo, Enero 21 de 1910.
Mario R. Pérez, Presidente.
José B. González, Secretario.
491fb13.

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones han justificado su identidad y domicilio, y han obtenido mayoría para su validez:

416 Ramón Casildo Rodríguez, domicilio anterior, San Ramón 53, domicilio actual 2.a Rivera 19.
66 Rodolfo García Obes, domicilio anterior Iglesia 38, domicilio actual Iglesia 56.
1522 Pedro Antonio Bernat, domicilio anterior Abayubá 153, domicilio actual Colorado 49.
4245 Luis R. Bussi, domicilio anterior C. Colón s|n., domicilio actual, C. Colón 11.
Juan Patrón, domicilio anterior Gil 13, domicilio actual Libertad 57.

RESOLUCION: Se hace constar que queda sin efecto la eliminación que pesaba sobre las mencionadas inscripciones.

Montevideo, Enero 28 de 1910.
Mario R. Pérez, presidente.—José B. González, secretario.
487fb12.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 14.a sección: señalándose hasta el día 29 del corriente para oponer reclamos.

Eliminados por cambio de domicilio
611 Vicente Rossio
628 Lorenzo E. Borghio
563 Andrés M. E. Scaron
609 Juan N. Patrone
629 Juan P. F. Martiriné
631 José R. Burghi
648 Francisco S. García Arroyo
667 Pedro J. P. Estapé
681 José S. A. Bentre
693 Inocencio F. Duarte
708 Bas F. Ferrandi
718 Andrés Falchinetti
763 Juan Peluffo
807 Manuel P. Sigze
815 Vicente F. E. Darsino
833 Domingo Verza
885 Enrique A. Maciel
920 Luis Colombo
927 Adolfo Muniz
933 Ceferino J. Duarte
1195 Florentino Ferreira
1200 José Morandi
1225 Bernardo Begini
1241 Ernesto Etcheverry
1299 Avelino A. Bernadá
1322 Pedro A. Bernat
1376 Carlos L. Balparda
1390 Pedro Galli
1436 Víctor M. Benavidez
1506 Francisco Federico Castilla
1524 Miguel Vallebona
1561 N. Durán y Vidal
1755 Pedro Demaría
1752 Pascasio J. M. Peduzzi
1815 Cándido M. Demaría
1969 A. Tomás G. Zurdo
1974 Domingo V. Ferrari
1978 José M.a Beltramani
2013 Leopoldo Rapalini

RESOLUCION—Hácese constar que se eliminan de las listas de bien inscriptos publicadas los días 13 de Octubre y 13 de Noviembre del año ..do, á los inscriptos que á continuación se mencionan; incluyéndolos en la presente nómina:

Eliminados por cambio de domicilio
13 Juan Carlos Quinteros
97 Domingo Otero
56 Horacio Márquez
50 Agustín Sanguinetti
82 Julio César Ghioldi
93 Lorenzo De Medina

Montevideo, Enero 21 de 1910.
Mario R. Pérez, presidente.—José B. González, secretario.
489fb13.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 20.a sección. (Eliminados por cambio de domicilio).

21 Gabino Ildefonso González
48 Laureano Eugenio Arizaga
56 Juan Bidegain
93 Vicente S. Estola
129 Cárlos Carmelo
134 Marcos J. N. Guidono
358 Antonio D. Bato
359 César I. Casco
460 Juan S. Goya
472 Antonio Hernández
480 Francisco Yaragoza Peralta
96 Beltran Salaberry
599 Juan José Rosano
662 Juan Bernardo B. Mazza
734 Juan B. Bonifacino
789 Julio Sabas Mata
798 Juan Rodríguez
802 Juan M. Mussetti
804 Justo P. Martínez
815 Luis Giorguinelli
836 Cirilo Pisano
838 Basilio C. Ayala
883 Basilio Rodríguez
950 Luis F. Villarubí
057 M. F. Castro
1071 Gaspar M. Costa
1113 Francisco Brunetto
1136 Eusebio Luciano Dahers

RESOLUCION—Se hace constar que los inscriptos que á continuación se mencionan y que fueron declarados bien inscriptos con fecha 25 de Noviembre de 1909 se les incluye en la presente lista por la causal que se expresa.

Eliminado por cambio de domicilio
618 Carlos Garet
[illegible] José Freire
686 Antonio Freire
691 Padro P. Gonzalez
1005 Pedro Gonzalez

Montevideo, Enero 29 de 1910.
Mario R. Pérez, presidente.—José B. Gonzalez, secretario.
492fb13.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy en el Registro Cívico de la 20.a sección:

Excluídos por cambio de domicilio
25 Pedro J. Santos García.
48 Laureano E. Arizaga.
56 Juan Bidegan.
91 Bernardo Bordenave.
130 José M. P. Carrera.
131 Francisco Carrera.
138 Enrique Alivera.
150 Angel Degrande.
170 Luis S. Bonifacino.
215 Alfredo Fonán.
217 Francisco A. Negrón.
273 José Polvorini.
[illegible] Francisco A. Chinchurreta.
[illegible] Félix Rito Ronsani.
[illegible] Anfolin E. Negrón.
[illegible] José Valverdi.
[illegible] Blas E. Grenno.
[illegible] Vicente Bonino.
[illegible] Angel B. L. Narone.
[illegible] Manuel Escarolle.
[illegible] Carlos P. Almada.
[illegible] Antonio Firpo.
[illegible] Félix A. Costa.
[illegible] Emilio A. Estepé.
[illegible] Juan Cremo.
[illegible] Adrián A. Luzardo.
[illegible] Nicanor J. P. Carrasco.
[illegible] José del Puerto.
[illegible] Carlos Isardi.
[illegible] Mario Apestegui.
[illegible] Juan B. B. Mazza.
[illegible] Juan M. Bibeo.
[illegible] Ramón Luzardo.
[illegible] José P. R. Seco.
[illegible] Felipe F. Urioste.
[illegible] Pedro S. V. Odetto.
[illegible] Francisco Z. Peralta.
[illegible] Nereo C. Acosta.
[illegible] Ambrósio A. J. Cenac.
[illegible] Benigno M. González.
[illegible] Guillermo Pintos.
[illegible] Marcelino A. S. Lamarque.
[illegible] Angel L. Polvorini.
[illegible] José F. Iriarte.
[illegible] Basilio E. Bellagio.
[illegible] Lorenzo Antonio Manzano.
[illegible] Juan C. Luque.
[illegible] Juan Zurbriall.
[illegible] José María Camargo.
[illegible] Vicente Natalio Giménez.
[illegible] Ceferino Aguiar.
[illegible] Federico H. Acuña.
[illegible] Marcelino Batillera.

1018 Pedro Pesa.
1022 Juan Batifora.
1032 Isidoro Francisco Rodríguez.
1072 Guillermo Saigorria.
1074 José Fed... Caviglia.
1079 Francisco Pera.
1112 Andrés Arturo P. Doris.
Montevideo, Enero 26 de 1910.
Mario R. Pérez, presidente.—José B. González, secretario.
490fb13.

Comisión Depuradora número 1

Nómina de las exclusiones verificadas definitivamente durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 2.a sección:

(Por cambio de domicilio)
859 Alfonso Carro.
860 Felipe Juan Angel Silva.
871 Pedro Sosa.
872 Luis Lavié.
874 Genaro Martínez.
877 Agustín Aratta.
878 Agustín José Bengo.
879 Domingo Campet.
881 Ernesto Vicente Rentería.
882 Juan Ambrosio Zugasti.
883 Horacio Antonio Trápani.
884 José Pedro Marcos Montero.
890 Manuel Lafone.
891 César Rafael Schiaffino.
896 Ernesto F. Garçao.
898 Enrique Pichín.
899 Enrique Naltuone.
900 Domingo Guillermo Cervieri.
902 Francisco Tmaf.
903 Agustín Berón.
904 Martín Fernández.
(Por fallecimiento)
909 Joaquín Cartonero.
(Por cambio de domicilio)
911 Francisco F. Mautone.
913 Alberto Gabino Madriaga.
917 Joaquín Villarino.
918 Abdón Pablo Manuel Bustello.
902 Gerónimo Cervieri.
923 Marcelino Barreiro.
927 Aquiles F. Favaro.
928 Valentín Diparraguerre.
930 Juan Frugoni.
931 Cipriano Caldás.
933 Santiago Zino.
934 Manuel León Barreto.
935 Carlos Vacaro.
936 Julio D. Maisonave.
937 Luis Román Cardoso.
938 Antonio Santiago Calaia.
943 Federico P. Arrosa.
946 Antonio Berné.
947 Antonio Suárez.
950 Carlos Casaravilla.
(Por fallecimiento)
951 Fructuoso Cipriano Calares.
(Por cambio de domicilio)
953 Arturo Barneche.
955 Nicanor Méndez.
956 Esteban Calone.
959 Enrique Maleona.
960 Pedro García.
961 Francisco Vidal.
967 Juan J. Berodi.
972 Fernando M. Cortés.
976 Pedro Tomás Campaña.
979 Antonio Héctor Adolfo Rossi.
980 Domingo Branda.
986 Antonio Bidondo.
987 Luis Florido.
988 José Dattione.
989 Ricardo Puentes.
990 Gustavo José Maricean.
991 José Varela.
992 Luis Siviglia.
993 Sixto Bergara.
996 Enrique Bastos.
1001 Pedro Lemos.
1003 Justo Ruiz.
1007 Augusto Possolo.
1009 Ricardo Pérez.
1010 Carlos María González.
1012 Santiago Servino.
1019 Antonio María Aubriot.
1021 Carlos M. Trápani.
1024 Juan Bautista Goñi.
1025 Alfredo Manuel Viacaba.
1028 Jesús Pereyra.
1035 Saturnino Rivas.
1036 Luis Provens.
1037 Juan C. Montero.
1039 Martín Ceballos.
1040 Jesús Quiroga.
1041 Manuel Alejandro Villar.
1042 Jesús Francisco Javier Suárez.
1044 Jacinto Reynoso.
1045 Carlos Simor.
1046 Juan Santiago Buensegnor.
1047 Inocente Horacio Spar y Arroyal.
1049 Antonio Inocencio Carballidi.
1050 Antonio José Félix Morandi.
1051 Carlos Alberto Varese.
1060 Victoriano Rolando.
1062 Federico Guillermo Uchlemberck.
1064 Juan Abelardo Restano.
1065 Bartolomé Prado.
1067 Rufino Leopoldino Pasos.
1069 José Guiordano.
1074 Adolfo María Basáñez.
1178 Ramón Rodríguez.
1019 Ramón Rodríguez.
1077 Jacinto Joaquín Ramírez.
1019 Manuel Tiburcio Castillos.
1080 Robustiano Desiderio Viana.
1084 Bartolo C. Bernegui.
1085 Alfredo Parici.
1086 Eduardo Daniel Capilla.
1087 Domingo Buen Señor.
1089 Francisco Zás.
1091 José Milano.
1095 Oscar Bernardino Urreceñana.
1099 Elbio Zaz Martínez.
1100 Filomeno de los Santos.
1104 Manuel Aubriot.
1106 Ramón Ojeda.
1109 Antonio Alberto Vila.
1110 Gregorio Nieves.
1112 Honoré Milhas.
1114 Alberto Edmundo Aussig.
1118 Luis Podestá.
1120 Isolino Santos.
1121 Pedro Chila Veura.
1122 Juan Antonio Fernández.
1123 Miguel Mattos.
1124 Celestino Serafín Díaz.
1126 José S. Toribio.
1128 José Romualdo Juncosa.
1133 Rodolfo Espinosa.
1137 Francisco Viacaba.
1138 Domingo Tasone.
1143 Manuel Ocampo.
1144 Fernando Segovia.
1146 Carlos Mariano Conicunegui.
1147 Alberto Pintos.
1148 Alberto Núñez.
1150 Rómulo Aicardi.
1153 Solías Pereira.
1154 Juan Martín Burgueñe.
1167 Octavio Schiaffino.
1171 Manuel Delfino.
1172 Carlos Giménez Pastor.
1175 Luis Rosso.
1179 Pedro Antonello.
1180 Luis Cabrera.
1181 Santos Cardoso.
1182 Alberto M. Trápani.
1183 José María Pérez.
1185 Antonio Arroba.
1187 Conrado R. Rucker.
1200 Esteban Nin y Silva.
1202 Francisco Torres.
1205 Vilio Lescano.
1208 Edelmiro Mañé.
1213 Carmelo Donato Gutiérrez.
1214 José B. Gutiérrez.
1217 Juan Larrié.
1222 Fernando J. Mendoza.
1223 Tomás Parozzi.
1226 Eduardo Desotto.
1228 Juan Laporte.
1230 Francisco Pizzo.
1236 Conrado Preve.
1240 Manuel Pazas.
1241 Horacio Silveira.
1244 Adolfo Méndez.
1246 Domingo Rosanni.
1247 Juan Basahuon.
1250 Arturo Gómez Folle.
Montevideo, Enero 14 de 1910.
Eduardo Pittaluga, presidente. — Federico Brito del Pino, secretario.
[illegible]

Comisión Depuradora núm. 3, Sección 6.a

Nómina de las exclusiones definitivamente verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 6.a sección, por tacha:

1392 Francisco Caraciolo France
1396 José María Rodríguez
1451 Roque Reyes
1479 Valentín Alvarez
1706 Baltasar Cabrera
1708 Ciriaco de Paula
1710 Dionisio H. Suárez
1737 Sebastián Flores
1760 Gregorio Artiguera
1834 Natalio Luis Alcorza
1842 Juan Natal Pinasco
1844 Constantino de Rosa
1845 Vicente Rosa
1846 Andrés Veiga
1850 Angel Estéban de León
1910 Gregorio Angel Moreira
2000 José Batlle y Ordóñez
2012 Modesto Bruquetas
2172 Miguel Antonio Rinaldi
2382 Emilio Gariboni
2383 Pedro Melazzi
2392 Florentino Matilde Peralta
2393 Enrique Bernat
2396 Ramón Justo Pastor Fernández
2401 Alberto Claudio Debenedetti
2419 Juan Puig
2420 Ramón T. Montero
2423 Carlos M. Madero
2424 Benito López
2425 Rafael Quiroga
2426 Miguel Recoba
2664 Santiago Beyeco
2665 Eugenio Jusquna
2610 Prudencio Donezo
2627 Carlos Medero
2629 Felipe Montani
2634 Juan del Pilar Gómez
2746 Vicente Brage
2749 José González
2750 Juan Manuel Lorenzo
2751 Saturnino Díaz
2756 Florentino Virgen Silva
2757 Emilio Federico Surbruch
2765 Gil Estrada
2767 Juan Olivera
2768 Nicolás Bado
2769 Antonio Higinio González
2770 Sebastián Rivas
2775 Agustín Díaz
2776 Juan Bautista Fontán Ylla.
2777 Manuel José Medina.
2778 Jorge Rodríguez.
2779 Telmo González.
2780 Marcos Duarte.
2781 José Domingo Picardo.
2843 Juan Iglesias.
2856 Severino Eusebio González.
2857 Pedro María García.
2860 Avelino Acosta.
2881 Julio N. Tolero.
2882 Rosendo A. I. Sosa.
2892 Daniel F. A. Feula.
Montevideo, 14 de Enero de 1910.
Vicente Urta y Rocca, Presidente. — Francisco Escudero, Secretario ad hoc.
476fb12.

Comision Depuradora núm. 4, Seccion 7.a

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 7.a seccion, por no vivir en la sección:

4146 Emilio Silva.
4136 Francisco Ferreyra.
2542 Juan C. Moreira.
4042 Enrique J. Ferrer.
4001 Victor M. Rodríguez.
(Por fallecimiento)
2912 Ambrosio Castagnet.
(Por no vivir en la sección)
3629 Antonio Castiglioni.
4257 José Cortada.
2764 Rafael Fontán.
3992 Florencio Lema.
3993 Justo Baldomero
2005 Delfino Montenegro.
737 Pedro T. Tobia.
2115 Tomás Gomensoro y Villegas.
3225 Juan Santos Ynonardi.
2404 José Otero.
2481 Cesar E. Ambrosoni.
1582 Manuel J. Allende.
2777 Alberto H. Giannorelli.
381 Clemente A. Camino.
502 José P. D. Giribaldo.
3740 Tomás Viaggio.
200 Francisco R. Brito.
3340 Elías Sanna.
3341 Elías Sanna.
3344 Octavio Sanna.
3187 Hilario Gonzalez.
(Boleta duplicada)
2338 Antonio R. Gandolfo.
(Por no residir en la sección)
1075 Manuel García.
1754 Custodio Carrano.
1898 Justo Muniz.
1954 Gregorio P. Lagos.
2990 Felipe Ríos.
3411 Augusto N. A. Costa.
1338 Dámaso L. Alvarez.
1340 Julio Rodríguez.

Nómina de las inscripciones que, habiendo sido excluídas por esta comisión fueron reconsideradas y declaradas válidas por la misma en resoluciones posteriores adoptadas por unanimidad de votos:

235 Doroteo Antonio Moratorio, resolución de 31 de Octubre de 1909.
3297 Eulogio C. Taborda, id 2 de Enero de 1910.
2850 Ricardo Galan, el 25 de id id.
38 Hector Vazquez, el 25 de id id.
3449 Cayetano J. Pazzarelli, el 25 de id id.
4003 Juan Aragon, el 25 de id id.
4232 Carlos Trianon Guillol, el 25 de id id.
1731 Guillermo Fressi, el 25 de id id.
59 Rómulo Ygarzabal, el 28 de id id.
1507 Joaquín M. Candan, el 28 de id id.
2353 Pedro Yuda (hijo), el 28 de id id.
2538 Héctor Crosignano, el 28 de id id.
2540 José Virgo, el 28 de id id.
Montevideo, Enero 28 de 1910.
Francisco del Campo, Secretario. Domingo Veracierto, Presidente.
477fb12.

Comisión Depuradora núm. 7, Sección 10.a

Nómina de las exclusiones verificades durante el funcionamiento de esta comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de 10 sección, por no haber estado en quorum la comisión inscriptora al expedir las boletas.

1412 Isidro Nodas
1630 Juan Dominguez
1643 Menlader
1645 Valentín R. Ferreira
Montevideo, Enero 27 de 1910.
Florencio Aragón y Etchart, Presidente.
José S. Gascue, Secretario.
478fb12.

Comision Depuradora núm. 7, Sección 18.a

Resolución: Esta comisión ha dispuesto en su sesión de hoy eliminar del Registro Cívico de la 18. sección las inscripciones que al pie se detallan por no haber estado en quorum la comisión inscriptora al expedirse esas boletas:

1663 Damián Vivas Cerantes
1703 Santiago Sciandro
1728 Lorenzo J. Gutiérrez
1745 Guillermo D. Giacomo
1799 Juan D. Zambado
1308 José M. González
1304 Ricardo Bermúdez
1306 Carlos José A. Cavena
1807 Juan Luis Capiano
1807 Luis Acarino
1809 Fermín L. Soria
1810 Santiago Scita
1813 Juan José A. Cánepa
1816 Antonio R. Casciati
Montevideo, Enero 25 de 1910.
Florencio Aragón y Etchart, Presidente.
Floro Cibils, Secretario.
472fb12.

Comisión Depuradora núm. 8 (19.a Sección)

Nómina de las exclusiones definitivamente verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 19.a sección, por tacha:

36 José Rodríguez
160 Camilo Bavio
286 Rodolfo Angnelo
356 Santiago M. Luedecke

384 José G. Araujo
561 Severino L. Pereira
567 Benito G. Vives
609 Francisco L. Bonilla
617 Felipe Betteza
663 Isaac P. Batista
665 Domingo González
697 Antonio L. Martínez
725 Lorenzo L. Cao
840 Pedro A. Brusa
854 Ramón L. Artecona
891 Inocencio V. Ruybal
932 José Pallas
773 Juan C. Giribaldi
1001 Pedro González
1160 Guillermo Kanclocu
1165 Juan S. Fugazot
1170 Leandro Neuman
1219 Vicente Varela
1243 Horacio del C. de l. Pieroni
1244 Alejandro Fernández
1271 José Floro A. Varela
1332 Pantaleón Sansone
1343 Nicolás Casareto
1420 Isaac de León
1448 José M. Rodríguez
1521 Eustaquio Arce
1771 Rosendo Matos
1853 Sinforoso Sosa
1864 Euclides Bravo
1866 José M. Vignoli
1877 Juan F. Vives
1902 Gregorio F. Almeida
1946 Agustín P. Reyes
1617 Celestino G. Estrada
1619 Antonio Gómez
1601 Vicente Z. Rodríguez
1656 Justino Machado
1659 Julio Domínguez
1614 Manuel Airoa
1479 Mario Fariña
1484 Lorenzo Bargas
1488 Alfonso Cabrera
1591 Juan R. Condolben
1717 Héctor Romero
1678 Eduardo B. López
1639 Mauricio Casal
1638 Pablo B. Vives
1747 Diego Guerin
1753 Juan Marticorena
1632 Santos Márquez
1634 Pedro A. Vita
1705 Atalivo A. Figari
1743 Claudio Olivera
1612 Víctor Mastrangelo
Montevideo, Enero 31 de 1910.
Víctor Pérez Petit, Presidente.
Vicente Ponce de León, Secretario.
475fb12.

Comision Depuradora num. 9, Seccion 20.a

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el ... de hoy, en el Registro Cívico de la 20.a seccion:

Eliminados por cambio de domicilio
48 Laureano E. Arizaga
56 Juan Bidagain
93 Vicente S. Elola
472 Antonio Hernandez
480 Francisco P. Peralta
662 Juan B. B. Mazza
734 Juan B. Bonifacino
799 Angel L. Balatini
804 Justo P. Martínez
838 Basilio E. Ayala
950 Luis F. Villarubí
81 Bruno S. López
Montevideo, Enero 20 de 1910.
Mario R. Pérez, presidente.—José B. González, secretario.
473fb12.

REMATES